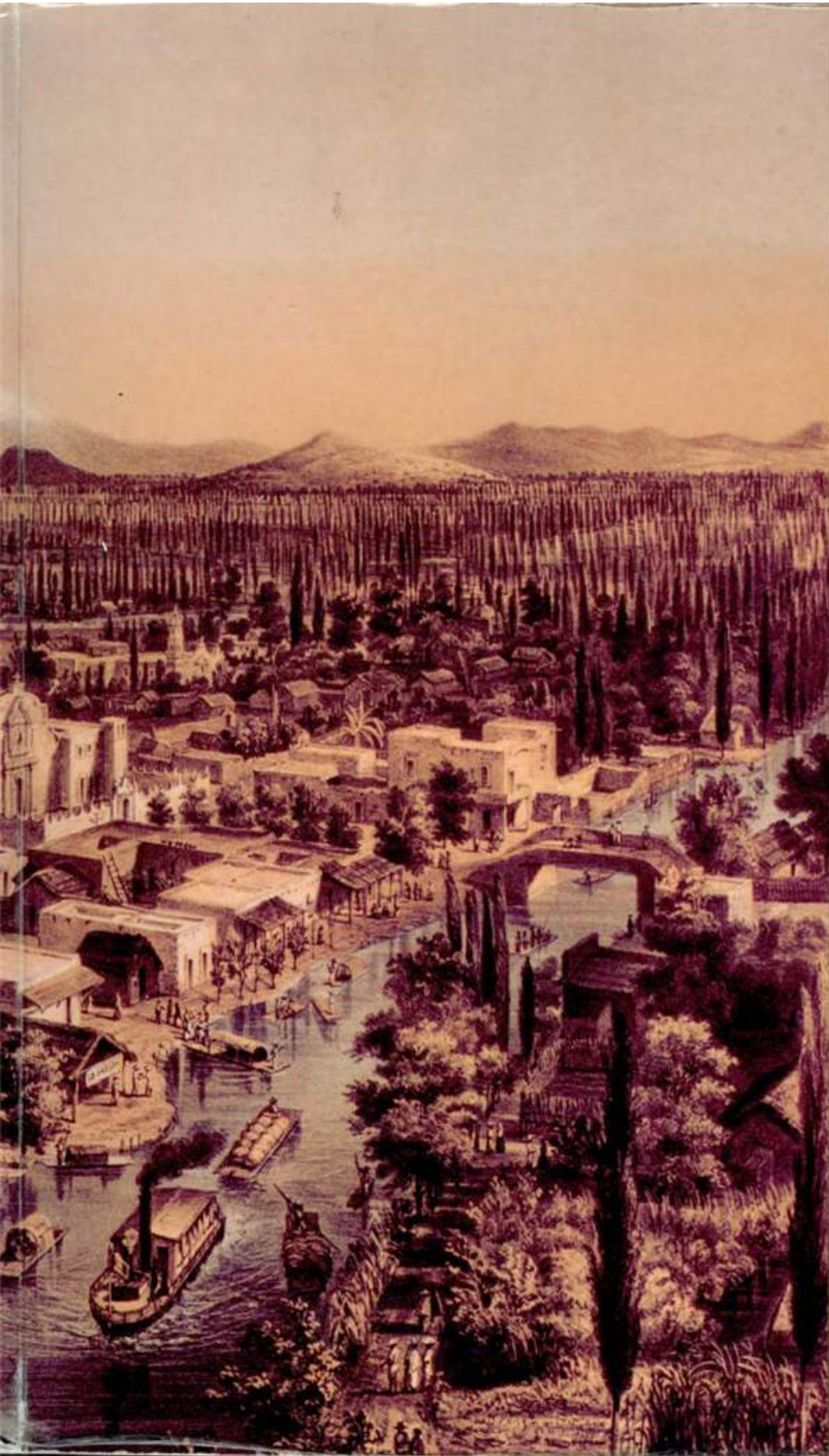


En la casa de la sal

Monografía,
crónicas
y leyendas
de Iztacalco



Las particularidades geográficas, productivas y culturales del antiguo Iztacalco inspiraron el ingenio de numerosos viajeros y literatos, quienes disfrutaron los inolvidables paseos que tenían lugar en esta florida zona lacustre de la ciudad de México.

Tal fue el caso de Juan de Viera, vicario parroquial y administrador del Colegio de San Ildefonso, en cuya obra *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, fechada en 1777, escribió acerca de la principal característica de aquel Iztacalco: su abundancia de aguas en canales y lagos, y su increíble mosaico de flores.

De Viera nos lo describe así:

Es un breve epílogo de las delicias con que la mano soberana de Dios quiso adornar esta ciudad, pues desde el centro de la plaza corre por una calle derecha la laguna que va para Chalco, dejando una y otra aceras para coches y caballos. El centro de la calle lo ocupa la laguna, que corre por un canal de mampostería, registrándose desde los balcones de las casas el crecidísimo número de canoas y chalupas que entran cargadas de flores y verduras.

En esta laguna, por determinados tiempos, se embarcan los vecinos de México para pasearse por todo el día a un pueblo nombrado Iztacalco. Para este fin, cubiertas las canoas con sus carrozas de esteras, adornadas todas de flores del tiempo, se acomodaban una o dos familias, según las dimensiones de éstas.

Así se recuerda a Iztacalco más de dos siglos después, a través de los retratos que de esta importante zona nos han legado inspirados escritores.

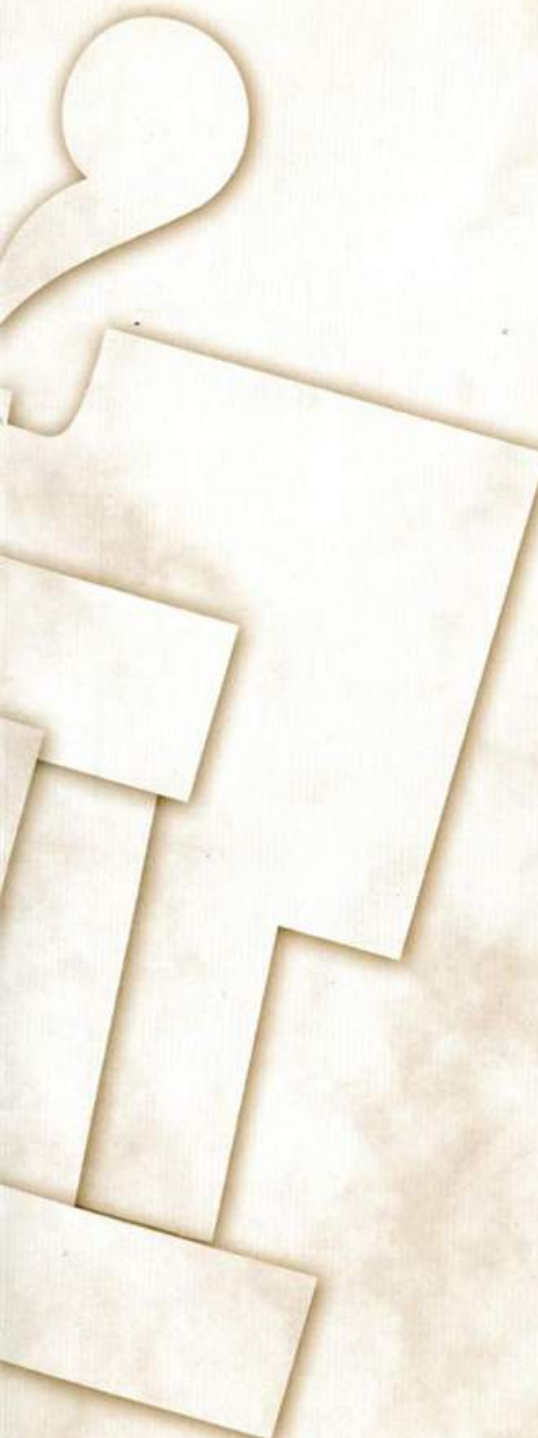
Iztacalco ha sido descrito a través de su historia por los más prestigiados escritores. El maestro Manuel Orozco y Berra, pilar de la vida cultural del México del siglo XIX, nos describe el canal de la Viga como un hermoso paseo bordeado por árboles y casas de campo, en cuyo costado transitaban carruajes y jinetes.

El autor nos expresa cómo las personas se embarcaban en canoas para ir a los pueblos de Iztacalco y Santa Anita, a comer sabrosas meriendas y a coronar a las mujeres con hermosas flores sacadas de las chinampas. Los paseantes volvían cantando y bailando al ritmo de las tranquilas aguas del canal, tal como lo hicieran antiguamente los virreyes en barcos lujosamente ataviados por cortinas y cojines de seda, y remeros vestidos de gala.

Orozco y Berra nos relata que a mediados del siglo XIX se vio un espectáculo sorprendente para la época: un gran buque comercial de vapor recorría diariamente las apacibles aguas de aquel lugar —del que hoy sólo queda el recuerdo—, convertido en importante y transitada vía: el canal de la Viga.

Una de las características más agradables del Iztacalco tradicional es su peculiar gastronomía típica. Al tratarse de una zona lacustre, en el antiguo Iztacalco se desarrolló una gastronomía basada en la fauna y flora de ríos, lagos y canales. La utilización de vegetales, aves silvestres y de corral, anfibios y frutas, creó un particular estilo de comida, destacando los singulares tamales de menudencias de pato y de pollo, los tamales de ancas de rana y las coloridas aguas frescas de Santa Anita.

Aún en nuestros días se siguen consumiendo estos ricos platillos en nuestra delegación, y en los tradicionales festejos del Viernes de Dolores en Santa Anita todavía se realizan concursos de tamales y de aguas frescas, una muestra más de que Iztacalco conserva su memoria histórica y cultural.

A stylized, light-colored cutout of a human figure is positioned on the left side of the page. The figure is composed of several geometric shapes: a circular head, a curved neck, a rectangular torso, and a series of parallel lines forming the legs. The cutout is layered over a large, light-colored circular shape that occupies the left half of the page. The background is a textured, light brown surface.

En la casa de la sal



Licenciada Elena Tapia Fonllem
Jefa delegacional de Iztacalco

Licenciada Haydée Muñoz Cuevas
Titular de la Coordinación de Asesores

Licenciado Jorge Fuentes Martínez
Coordinador de Comunicación Social

Primera edición: febrero de 2002
Segunda edición: noviembre de 2002
DR© Delegación Iztacalco

Avenida Río Churubusco esquina con Avenida Té
Colonia Gabriel Ramos Millán
Delegación Iztacalco
08000 México, D.F.
Teléfono (01 55) 56 50 41 80

ISBN 970-92928-7-0

Editado e impreso en México

Agradecimientos

Doctor Guillermo González Cedillo
Cronista y presidente del Patronato
de Santa Anita Zacatlalmanco Huéhuetl

Sonia Esbrí Sánchez

Alma del Carmen Vázquez Morales

Maximino Alarcón Contreras
Coordinador de Fotografía
de la delegación Iztacalco

Equipo de fotógrafos
de la delegación Iztacalco

Alicia Martínez y equipo del Centro de Artes
y Oficios de la delegación Iztacalco

Archivo General de la Nación

Conaculta-INAH-Sinafo-Fototeca Nacional

Museo de la Ciudad de México

P R E S E N T A C I Ó N

Una de las características más importantes de esta demarcación, posiblemente la más valiosa en cuanto a historicidad, es su evolución y permanencia como región en el transcurso de los siglos.

Iztacalco figura en la memoria cultural de nuestro país desde épocas remotas, y algunos de los más importantes códices que registraron la historia de México desde su pasado prehispánico nos dan cuenta de su existencia cuando era apenas un pequeño islote que, junto con Zacatlalmanco –ahora Santa Anita–, estaba rodeado por las aguas del lago de Texcoco.

En este islote se establecieron nuestros antepasados mexicanos, en su tránsito hacia lo que fue la sede de la cultura náhuatl: México-Tenochtitlan, la gran ciudad que asombrara a los europeos.

La estancia mexicana *en la casa de la sal*, es decir, *Iztacalco*, propició su interesante evolución productiva, misma que aún en nuestros tiempos deja una huella en el desarrollo de la ciudad capital.

Iztacalco se definió como importante centro de producción agrícola, destacado por su peculiar y generoso sistema de cultivo en chinampas, el cual lo convirtió en el más importante abastecedor de la antigua ciudad de México y sus alrededores, al cubrir dos terceras partes de su consumo de vegetales, frutas y verduras.

Actualmente, Iztaalco es la segunda zona industrial de nuestra ciudad, lo cual demuestra que, tanto sus habitantes origi-

nales, como quienes han participado en su desarrollo a lo largo de la historia, han conservado hasta nuestros días el espíritu laborioso y productivo que lo caracteriza desde siempre.

Del pasado lacustre de nuestra demarcación, con chinampas de exuberante frescura y colorido, apacibles canales, ríos y lagunas, hoy emerge un creciente bloque industrial y habitacional, cuyas avenidas, construidas sobre antiguos canales, siguen siendo importantes vías de acceso dentro de nuestra ciudad.

Como partícipes de este importante desarrollo regional, para nuestro gobierno es fundamental la conservación, investigación y divulgación de la historia de Iztaalco. Desde octubre de 2000 trabajamos en el fortalecimiento de la identidad propia de Iztaalco y, como parte de nuestro compromiso con las y los ciudadanos, realizamos la revisión rigurosa del material historiográfico, testimonial, documental y artístico, que nos permite ahora dejar como legado una importante obra literaria que transmita la presencia de Iztaalco en el devenir histórico de nuestro país.

Resultado de este esfuerzo, hago presentación y entrega a la comunidad de Iztaalco y al público en general de la segunda edición de la obra *En la casa de la sal / Monografía, crónicas y leyendas de Iztaalco*, patrimonio cultural y literario de nuestra delegación.

Elena Tapia Fonllem
Jefa delegacional de Iztaalco

P R E F A C I O

Tránsito y permanencia: un nombre para dos historias

Para muchos, el nombre de Iztacalco evoca todavía un paisaje florido de chinampas, un paseo dominguero y un pueblo pintoresco. A otros tal vez les recuerde la resistencia de los pueblos rurales del sureste de la ciudad a perder sus tierras y su identidad frente a una ciudad voraz. Pero para la mayoría de los habitantes de nuestra urbe significa una delegación más del Distrito Federal, altamente industrializada, con sobrepoblación y plenamente integrada a la infraestructura urbana de la ciudad de México.

En efecto, los límites actuales de Iztacalco encierran una suma de historias distintas. Su territorio está, es cierto, completamente urbanizado, pero esa urbanización creció sobre los terrenos de varias comunidades que intentan hasta la fecha mantener vivos algunos rasgos propios que marcan y delimitan su identidad particular frente a la ciudad que las ha absorbido.

En ese sentido, Iztacalco es una muestra simbólica de los rasgos típicos de nuestra ciudad y aun de nuestro país: sus calles, sus casas, sus edificios, sus barrios antiguos y sus inmensas colonias y unidades habitacionales son un ejemplo magnífico de cómo la ciudad en algún momento

de su historia perdió los estribos y se puso a crecer sin control, al ritmo que marcaba la transformación económica del país.

Poseída por el entusiasmo de la construcción de una nueva idea de urbanismo que nacía a su vez de una nueva idea de nación, la ciudad se pintó rápidamente del gris de la industria. Absorbió las zonas rurales de los alrededores, los pueblos, los campos de cultivo, los huertos, las chinampas, los ríos y canales, los terrenos que alguna vez fueron parte de sus lagos, luego pantanos y potreros.

La llamada explosión demográfica –el crecimiento sin freno de la población– fue una consecuencia paralela del crecimiento de la mancha urbana y sus industrias; con la gente llegaron los problemas de vivienda, transporte, servicios... y las distintas formas de intentar solucionarlos. Iztacalco, nombre de un territorio que ahora es la delegación con la más alta densidad de población del Distrito Federal, se convirtió en espejo de lo que algunos llaman nuestra macrópolis.

Si la ciudad de México logró fama de ser la más grande del mundo, Iztacalco puede –si quisiera– presumir que tiene la gigantesca Ciudad

Deportiva de la Magdalena Mixihuca,* la segunda zona industrial en importancia del Distrito Federal, el Palacio de los Deportes; grandes proyectos que reflejaron en su nacimiento una idea de desarrollo y un proyecto social que intentaba dar soluciones espectaculares a situaciones que se desbordaban.

Pero esta transformación tuvo costos inmensos para la misma ciudad: no sólo devoró sus recursos naturales, su flora y fauna, y prácticamente acabó con el agua de sus lagos, ríos, canales, ojos de agua y manantiales, sino que con ello de paso terminó con la forma de vida de las comunidades rurales que proveían sus mercados desde tiempos prehispánicos.

Estas comunidades mantenían con la ciudad una relación ambigua, a la vez de simbiosis y de resistencia. Todas ellas de origen prehispánico y población mayoritariamente indígena, mantuvieron durante siglos formas de organización social existentes desde el dominio mexica, que el gobierno colonial heredó al independiente con el nombre de parcialidades.

La distancia que las separaba de la ciudad era mucho mayor que su relativa cercanía geográfica. Con oficios íntimamente ligados a su entorno campestre, formas de propiedad comunal y cultos locales, mantenían un orden propio coherente, pero que se enfrentaba al de la ciudad española.

Mixiuhca, Zacatlalmanco, Iztacalco, después con los nombres añadidos de la Magdalena, Santa Ana y San Matías, eran pueblos al sureste de la ciudad que ahora están casi en su zona cen-

tral; pueblos de chinamperos que llevaban sus productos por el canal de la Viga y de paso le daban un aire florido y pintoresco que lo convirtió en paseo favorito de los capitalinos.

Pueblos dueños de una historia propia, tuvieron que cederla junto con sus tierras a la ciudad que veía en sus peculiaridades un tropiezo para imponer su orden particular, el de la capital que es en todos los sentidos.

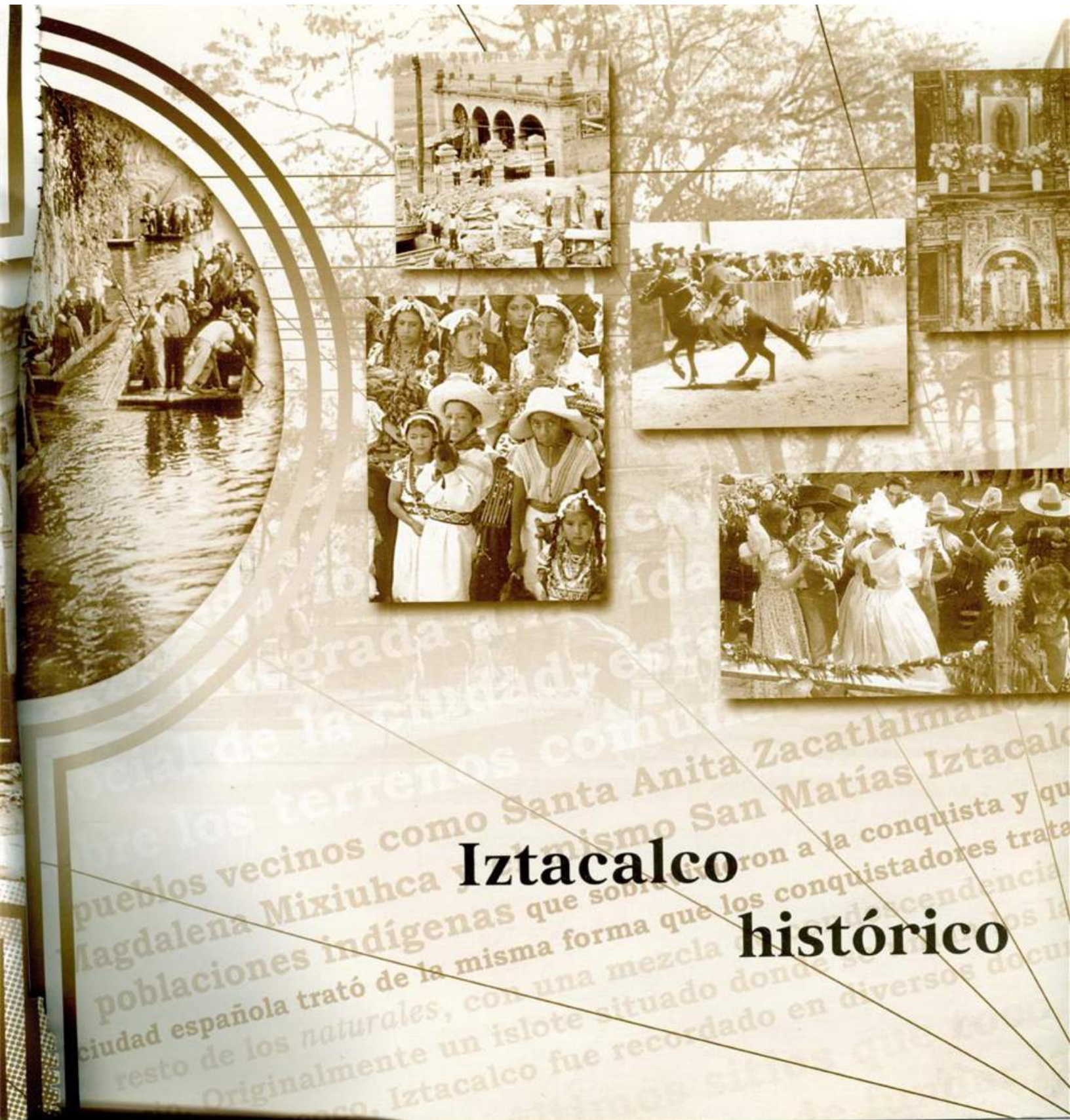
Ahora podemos intentar integrar esas dos historias que en un proyecto liberal de país parecían mutuamente excluyentes. Esta integración es necesaria porque sigue siendo en muchos sentidos una realidad viva: en las fiestas patronales, en la memoria de los que todavía recuerdan cuando un proyecto popular –la restitución de ejidos– cambió por otro –la construcción de la Ciudad Deportiva en esos mismos terrenos.

En estas páginas intentaremos abordar desde varias visiones esa historia de tránsito y permanencia: desde las decisiones políticas que la moldearon hasta la mirada personal de los escritores que la conocieron como zona de recreo de la ciudad a lo largo de más de cuatro siglos. A la lectura de los cambios políticos se suma la del cambio drástico de la fisonomía urbana y la del proceso de industrialización. Finalmente, la participación ciudadana es la que ahora debe definir el rostro de Iztacalco, la identidad que quiera asumir como propia.



* De acuerdo con una carta de Miguel León-Portilla dirigida al cronista de la Magdalena Mixiuhca y a otros vecinos del lugar, *Mixiuhca*, que significa "lugar del parto", es la ortografía correcta de este topónimo por dos razones: la primera es que, al final de una sílaba, el fonema nahua /w/ se vuelve sordo y aspirado y la letra *h* representa dicho sonido: así, en *mixiuhí*, parir. La segunda, que la pérdida de la *n* en el sufijo de lugar *can* no es inusitada y se presenta en otros topónimos. Por último añade que en los manuscritos y códices antiguos aparece generalmente como *Mixiuhca*. No obstante, el uso ha establecido como aceptables otras formas ortográficas. En esta obra empleamos *Mixiuhca* para la parte histórica y *Mixihuca* para los nombres modernos de algunos sitios. (Nota del autor.)





Iztacalco

histórico

C A P Í T U L O 1

Un lugar poblado desde antiguo

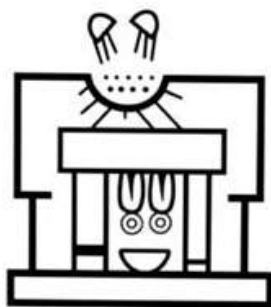
Pueblo, república de indios, parcialidad, estancia, municipio, ayuntamiento, departamento... Iztacalco ha conocido muchas formas de administración a lo largo de casi siete siglos de una historia que ha ido siempre de la mano con la historia de la ciudad de México.

La delegación Iztacalco, hoy plenamente integrada a la vida económica y social de la ciudad, está establecida sobre los terrenos comunales de varios pueblos vecinos, como Santa Anita Zacatlalmanco, la Magdalena Mixiuhca y el mismo San Matías Iztacalco, poblaciones indígenas que sobrevivieron a la Conquista y que la ciudad española trató de la misma forma que los conquistadores trataron al resto de los *naturales*, con una mezcla de condescendencia y desprecio.

Originalmente un islote situado donde se unían los lagos de Chalco y Texcoco, Iztacalco fue recordado en diversos documentos como uno de los últimos sitios que tocó la peregrinación

● En la siguiente página, Joaquín de Heredia y Sarmiento, *Plano geográfico que demuestra la antigua situación de México, sus lagunas y poblaciones inmediatas, en tiempo de la gentilidad*, grabado del siglo XVIII / Acervo gráfico del Museo de la Ciudad de México; en adelante citado como (MCM)

● Paseo por el canal de la Viga, hacia los años treinta / Acervo gráfico de la delegación Iztacalco; en adelante citado como (DI)



• Glifo de Iztacalco, códice Mendocino

• En la siguiente página, Juan López, *Mapa de las cercanías de México, que comprende todos sus lugares y ríos; las lagunas de Tescuco, Chalco, Xochimilco, San Cristóbal, Zumpango y Oculma*, grabado de finales del siglo XVIII / (MCM)

Primero fue la palabra

Las referencias más antiguas que se conocen de Iztacalco están en códices y crónicas, todos posteriores a la llegada de los españoles, en los cuales se habla de este sitio en el que se asentaron los aztecas poco antes de fundar Tenochtitlan.

Por la alta densidad mineral de las aguas de Texcoco, es probable que los habitantes de Iztacalco hicieran una industria de la extracción de sal, de donde vendría su nombre, derivado del náhuatl *iztatl* (sal), *calli* (casa) y el locativo *co* (en), que podría interpretarse como “en la casa de la sal” o “casas de la sal”.

Como apoyo a esta interpretación del significado de Iztacalco, existen varios códices en los que el pictograma correspondiente es justamente un horno o filtro para la obtención de sal. El que aparece en el códice Mendocino es el mismo símbolo que en nuestros días sirve de emblema a la delegación.

Miguel Othón de Mendizábal citó la explicación que daba Gumersindo Mendoza sobre el funcionamiento de un filtro como el mencionado:

...arriba de la casa, una superficie cóncava sembrada de rayas pequeñas paralelas, representando... el tequesquite... Otras rayas divergentes más largas se encuentran en el jeroglífico debajo de las paralelas, dirigiéndose a la parte inferior: tal vez representaban, en opinión de los indios, venas líquidas, o en rigor falsas vías por donde pasaba el agua al lejiviarse ésta. La filtración de esta agua aparece en el jeroglífico bajo la forma de dos gotas

que caen sobre un recipiente colocado en el interior de la casa u horno: arriba de la superficie cóncava hay dos signos en forma de vírgulas, que son el símbolo de los vapores o humos.¹

El corolario de esta interpretación es que se trata de una evaporación y una lejivación al mismo tiempo. La primera para separar las sales solubles de las que no lo son, sobre todo de la sal común o cloruro de sodio, que era la primera en depositarse.

Desde Hernán Cortés hasta cronistas posteriores —como Giovanni Gemelli Carreri, en el siglo XVII; Antonio de Ulloa, en el XVIII; y Antonio Peñafiel, ya en pleno XIX— coinciden en señalar la importancia que tenía localmente la extracción de sal y tequesquite. Este último se usaba, además de en la alimentación, en la fabricación de jabón, tintes y cerámica.²

El nombre Iztacalco describe el lugar por medio de la actividad de sus pobladores. El paso de los mexicas por allí fue probablemente anterior, al salir expulsados de Culhuacan. Según algunas versiones, esta salida se debió al sacrificio de la hija del rey culhua.

Ya en Iztacalco, según la crónica *Mexicáyotl*, los mexicas

...hicieron allá luego la figura llamada *Amatépetl zoalli*; le dieron forma de persona, poniéndole cabeza, busto, brazos y pies, arropándole y arreglándole convenientemente, cantándole después por toda una noche allí en Iztacalco (el que entonces el canto fue el llamado *tetzitzilin tlacatécatl* de

¹ Miguel Othón de Mendizábal, *Influencia de la distribución geográfica de los grupos indígenas de México*, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, México, 1928, pp. 142-144.

² Norma Fernández Quintero, “Iztacalco colonial / Estudio histórico-artístico” (tesis), Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 1992, pp. 9-11.



Culhuacan); por ello se adentraron en el agua, asentándose y permaneciendo en el lugar llamado Pantitlan. Fueron luego al lugar donde se asentaron, también dentro del tular, dentro del carrizal, donde dio a luz una mujer, hija y doncella de los

⁴ Ángel María Garibay, *Veinte himnos sacros de los nahuas*. Seminario de Cultura

En un día del estío, 9-viento, por su causa se llama ahora Mixiuhean el sitio...³

...ahí hicieron la fiesta de los cerros, que ellos tanto solemnizaban, por ser aquel su día, e hicieron muchos cerros de masa, poniendo los ojos y bocas; en fin, celebraron su fiesta lo mejor que pudieron, conforme al poco recaudo que tenían...⁵

Según Juan de Torquemada, el cerro estaba hecho de papel y la celebración era por su victoria sobre los xochimilcas y por haberse liberado de los culhuacanos. El mismo historiador añade que los mexicas estuvieron dos años en Iztacalco, mientras que Tezozómoc y Durán no dicen cuánto tiempo se quedaron.⁶

También en el llamado código Ramírez y en la *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero, hay un recuento de este episodio, pero, aunque no difieren grandemente de las fuentes citadas, lo interesante es que relacionan los lugares mencionados con los existentes en su época.⁷ En el código Ramírez se dice que, después de bañarse en Mexicaltzingo,

...pasaron a otro lugar llamado Iztacalco, que está más cerca de la ciudad de México, donde estuvieron algunos días; después pasaron a otro lugar a la entrada de esta ciudad, donde ahora está una ermita de San Antonio; de aquí entraron en un barrio que ahora es de la ciudad llamado San Pablo, donde parió una señora de las más principales de su compañía, por cuya causa hasta hoy se llama este sitio Mixihutlan, que significa lugar del parto.⁸

La siguiente noticia que tenemos de Iztacalco es sobre su gobierno bajo el imperio mexica, también proveniente del código Mendocino, en donde se dice que Iztacalco, en tiempos de Motecuzuma II, era parte de un grupo de poblaciones bajo el mando de “los caciques y principales de México”, impuestos directamente por los señores de México “para el amparo y buen gobierno de los naturales”, que se encargaban de recolectar los tributos “y para seguridad de los pueblos porque no se rebelasen”.⁹

Iztacalco estaba, pues, bajo el mando directo de Tenochtitlan; en el código Osuna se le llama “estancia”,¹⁰ término que evocaba lugares dependientes de un gobierno ubicado en otro punto, según el sistema administrativo español que los conquistadores establecieron aprovechando en gran parte el existente antes de la Conquista.

El término *calpulli* para referirse a Iztacalco resulta más ambiguo, pues aunque se sabe que los *calpulli* eran unidades territoriales y políticas que “funcionaban como unidades corporativas en distintos aspectos —económicos, administra-

tivos, militares y ceremoniales— de la organización social”,¹¹ según la definición de Pedro Carrasco, también sabemos que podía designar desde las tribus nahuatlacas hasta “barrios o aldeas que comprendían un pequeño número de familias”.¹²

Carrasco continúa:

El problema principal es que la misma palabra *calpulli* se podía aplicar a las distintas partes en que se subdividía la sociedad según sus distintos grados de organización territorial... Es como si en el México moderno usáramos la misma palabra para designar estado, distrito, municipio, pueblo y barrio.¹³

Iztacalco y sus pueblos vecinos, situados en una zona de pantanos e isletas, formaba parte de una zona agrícola de la cuenca de México, en la que se usaban las chinampas, el método de cultivo más intensivo de Mesoamérica.

Para proteger el área de ciudades y cultivos fueron necesarias las albarradas o muros que servían de dique contra las inundaciones de agua salobre del lago de Texcoco, obras hidráulicas de gran magnitud, que requirieron un gobierno centralizado capaz de convocar a importantes masas de trabajadores, cuyo trabajo era también parte de los tributos.

Sin embargo, las inundaciones fueron una amenaza constante, que perduró en la época colonial. Nuevamente fue la mano de obra indígena la encargada de resolver el problema, y entre los trabajadores empleados estuvieron los originarios de Iztacalco.

Náhuatl, Instituto de Historia de la UNAM, México, 1958, pp. 249-250.

⁵ Citado en Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, p. 14.

⁶ *Ibid.*, pp. 12-15.

⁷ Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, Sociedad de Bibliófilos, México, 1997, p. 112.

⁸ Código Ramírez, Innovación, México, 1979, p. 35.

⁹ Citado en Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, p. 15.

¹⁰ Código Osuna, Ediciones del Instituto Indigenista Interamericano, México, 1947, pp. 283-287.

¹¹ Pedro Carrasco, “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, en *Historia general de México*, versión 2000, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 2000, p. 190.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*, p. 207.

Un huerto para la ciudad

La vida colonial irrumpió en Iztacalco con el sitio de Tenochtitlan por los españoles, que introdujeron sus naves, cuenta Bernardino de Sahagún, “por el rumbo de Iztacalco”,¹⁴ que fue así dominado antes que la metrópoli.

Pero la Conquista fue en realidad un proceso mucho más prolongado que el cambio de dominio político sobre la población. El valle de México, zona altamente poblada y dueña de las características que ahora como entonces identifican a una civilización avanzada –para los ojos occidentales–, significó en principio la absorción de los valores de una cultura por otra y posteriormente su reducción a la miseria por una explotación que siempre excedió las posibilidades de las comunidades locales.

Esta explotación se manifestó en varias exigencias, de las cuales las más definidas fueron el tributo, la mano de obra y la tierra.

De estas tres exigencias, es posible que la más pesada fuera la última, pues se dio de manera paulatina y por lo tanto menos evidente, durante un periodo mucho más largo que las anteriores, que perduró incluso mucho después de la Colonia.

En Iztacalco, como en otros lugares de la zona chinampera del sureste de la capital, los españoles dejaron la agricultura en manos indígenas, por lo que la lucha por la tierra fue un problema que se volvió realmente serio –es decir, irreversible– cuando la ciudad misma fue la que trató de expandirse. Y fue también en las comunida-

des rurales indígenas en las que fue posible mantener por más tiempo la separación racial que los españoles buscaban –que en la ciudad, donde el mestizaje se presentó desde fechas tempranas, era cada vez más una ilusión– y en donde por esa ausencia de mezcla sobrevivieron costumbres y formas de vida y de gobierno enraizadas en otras anteriores a la Conquista.

Nueva composición social

Durante los primeros cincuenta años posteriores a la caída de Tenochtitlan se manifestaron en la sociedad indígena los cambios más drásticos y evidentes, como la desaparición del poder imperial azteca y la evangelización.

Ésta fue la época en que los pueblos indígenas, o cuando menos parte de ellos, asimilaron la influencia española y alcanzaron altos grados de nivel cultural, y tiene un interés especial en la historia del tutelaje humanista a causa del establecimiento de la escuela de la comunidad de Santa Fe, la de Gante, y sobre todo el Colegio de la Santa Cruz, en Tlatelolco; puede hablarse aquí de un florecimiento cultural de los indígenas de la clase alta, prueba de lo cual es el herbolario de Badiano, un catálogo sistemático de plantas clasificadas a la manera europea, pintado al estilo indígena, con glosas escritas por un ilustrado comentador indígena en náhuatl y traducidas al latín por otro. El herbolario fue compuesto en 1552, treinta años después de la Conquista, y parecía prometer una cultura

● En la siguiente página, canal de Jamaica, principios del siglo xx / (DI)

¹⁴ Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Editorial Porrúa, México, 1981, t. IV, p. 172.





● Puente de Mexicaltzingo,
1921 / (AGN)

¹⁵ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1521-1810)*, Siglo XXI Editores, México, 2000, p. 414.

combinada que haría perdurables los valores indígenas enriquecidos por los europeos.¹⁵

Pero esta cultura mixta que tomaba lo mejor de los dos mundos en realidad nunca se llevó a cabo, pues de todos los españoles que llegaron

a la Nueva España únicamente a los evangelizadores les preocupaba en algo el bienestar de la población local. Para el resto, sobre todo para los encomenderos y los funcionarios reales, los indígenas fueron ante todo mano de obra gratuita o barata, la cual debía ser organizada.

...el hecho significativo es que, mientras la civilización colonial española traía de fuera sus ideas dominantes, confiaba en los recursos nativos para encontrar los medios para llevarlas a cabo. La paradoja de un colonialismo español en desarrollo dentro de un medio en deterioro se explica por una relación de absoluta dependencia. Sólo a través del uso de recursos naturales y humanos podía florecer la colonia española; los agricultores indígenas fueron más afectados por las apropiaciones de tierra que por la erosión, más por el control español sobre el sistema de riego que por la carencia absoluta de agua.¹⁶

Según Gibson, a principios del siglo xvi la población del valle puede calcularse entre uno y tres millones de personas, y su densidad, de 200 personas por kilómetro cuadrado,¹⁷ lo que haría de México-Tenochtitlan la ciudad más grande del mundo occidental en ese momento. Para regirla, los españoles procuraron aprovechar el minucioso sistema de gobierno y administración indígenas, con el fin de establecer su propia división política y territorial.

En el nuevo orden, los indígenas quedaron segregados por una legislación excluyente, pero también se mantuvieron hasta cierto punto las viejas prerrogativas. Las clases gobernantes en muchos casos mantuvieron sus áreas de dominio: en lugar de los *tlatoque*, *pilli* y *calpixque*, los anteriores nobles o principales, surgieron gobernadores, alcaldes, regidores y alguaciles, cargos que fueron cada vez más equivalentes a los españoles a partir de la creación de los cabildos o concejos municipales, siguiendo el modelo español.

Los miembros de las clases nobles indias pudieron así encontrar un lugar en el nuevo orden social, sirviendo a los nuevos propósitos. Pero esta nobleza también acabó por diluirse en la nueva sociedad, bien fuera porque adoptó los símbolos de poder y la cultura material de la *gente de razón* –los españoles–, como el uso de los caballos, la ropa europea, las casas al estilo colonial español, etcétera, o porque, hacia el final de la Colonia, se uniformó con el resto de la población indígena. A principios del siglo xix, los caciques apenas mantenían su prestigio, y prácticamente nada de poder. Para el siglo xx, la palabra *cacique* cambió de significado hacia el de jefe político o tirano local:

El efecto del colonialismo español en los estratos de la sociedad indígena fue la ecuación y comprensión, la reducción de todas las clases a un solo nivel y condición. Los indios comunes, que comprendían la mayoría de la población indígena, eran llamados *maceguals* (*sic*) (en náhuatl, *macehualtin*; en singular, *macehualli*). Los subordinados que debían rendir tributos privados y servicios a los miembros de la clase alta eran llamados esclavos, renteros, terrazgueros o, en náhuatl derivado e hispanizado, *tlamaites* o *mayeques*. Los términos denotan cuando menos dos grados de categoría *submacehual*, más o menos equivalentes a las categorías europeas de la servidumbre y los esclavos.¹⁸

Pero todas estas categorías desaparecieron al uniformar el tributo para todos los indígenas a mediados del siglo xvi.



● Canoa en el canal de la Viga, 1905 / (AGN)

¹⁶ *Ibid.*, p. 12.

¹⁷ *Ibid.*, p. 9.

¹⁸ *Ibid.*, p. 155.

● En ésta y en la siguiente página, chinampas y vida cotidiana en el canal de Santa Anita, 1907 / (AGN)

Algunos macehuales aprovecharon el desorden que siguió a la Conquista para conseguir posiciones como principales, que no tenían antes del conflicto. Cuando el mestizaje se incrementó, otros trataron de hacerse pasar por mestizos o *castas* para escapar a los tributos, del mismo modo que los españoles intentaron hacer pagar tributos a los mestizos que, por sus rasgos físicos, sus trajes o su estilo de peinado, podían pasar por indígenas.

Gobierno del valle

Dentro de la ciudad de México convivían dos mundos diferentes: el español, en la llamada traza, cuadrícula que ocupaba el centro de la urbe tomando un pedazo de cada uno de los que fueron los cuatro barrios de Tenochtitlan, y el indígena, en esos mismos barrios, rebautizados con nombres católicos: San Pablo Zoquipan, Santa María Cuepopan, San Sebastián Atzacotalpan y



San Juan Moyotlan. La ciudad tuvo en consecuencia dos formas distintas de gobierno, una española y otra indígena, cada una con reglas propias.

México-Tenochtitlan fue la única población del valle que tuvo un cabildo de españoles. Para la administración política de los pueblos del valle se tomó en cuenta la división indígena en poblaciones que eran gobernadas por un *tlatoani*, de las cuáles había, en el periodo azteca, unas 50 en el valle de México.¹⁹

Estas poblaciones fueron llamadas cabeceras en la nueva nomenclatura española y generalmente tenían sujetos que les brindaban trabajo y tributo. Estos sujetos eran llamados *barrios*, si estaban relacionados directamente con la cabecera, o *estancias*, si se hallaban físicamente separados de ella.

Tanto Tlatelolco como Tenochtitlan tenían un gobierno indígena propio y eran cabeceras de numerosos sujetos, pero, al ser parte de la misma ciudad, los españoles les dieron el estatus de parcialidades, con los nuevos nombres respectivos de Santiago y San Juan.

A mediados del siglo XVIII, describe José Antonio de Villaseñor y Sánchez:

La parcialidad de San Juan tiene setenta y nueve pueblos y barrios, que se dilatan y extiende la mayor parte por el oriente y norte... Hoy se cuentan cinco mil novecientas familias de indios en su jurisdicción.²⁰

Iztacalco, que fue una comunidad *calpixqui*, continuó como estancia de Tenochtitlan hasta



el siglo XVIII y mantuvo sus obligaciones tributarias con ella. Se le añadió el nombre de San Matías, apóstol al que los franciscanos consagraron la iglesia y el convento que establecieron en el pueblo.

Los corregidores fueron los principales representantes del gobierno real después del virrey y los miembros de la Real Audiencia u oidores. A partir del siglo XVII, *alcalde mayor* se hizo un término común para designar al corregidor.

El cargo de corregidor apareció después de 1530 como una alternativa a la encomienda como

¹⁹ *Ibid.*, p. 196.

²⁰ Citado en Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México / Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, 1995, p. 28.

sistema de gobierno y recaudación de tributos, con atribuciones de poder civil y penal.

Para 1570, en el valle de México había doce corregimientos, que serían abolidos por las leyes de intendencia en 1786. Bajo la nueva legislación, el corregidor fue sustituido por la figura del subdelegado.

Pero los indígenas casi no tenían trato con el corregidor, aun cuando él tenía asignada la misión de protegerlos de cualquier interferencia española. Su dirección de la vida política consistía

en acudir a las elecciones con un grupo selecto y reducido de indígenas. El cobro de tributos y la administración del trabajo en el plano de casa por casa recaían en funcionarios indígenas. La vida religiosa, por otra parte, era independiente.

En cambio, quienes enfrentaban acusación y arresto eran presentados por alguaciles y tenientes al corregidor, en su calidad de juez.

Gobierno local

El gobierno indígena de las cabeceras estuvo al principio de la Colonia dirigido por un gobernador o juez gobernador, puesto en el que los indígenas colocaron al antiguo *tlatoani*, quien le daba a la localidad el estatus de cabecera. Pero a mediados del siglo xvi fueron designadas o electas para el puesto diferentes personas, por periodos de uno o más años, no pertenecientes al linaje del antiguo *tlatoani*.

Este cambio marcaba la tendencia hacia un sistema de gobierno municipal semejante al español. Los pueblos españoles tenían como figura política principal el cabildo, constituido generalmente por dos alcaldes y cuatro regidores, todos con poder administrativo; los alcaldes además fungían como jueces civiles y penales en los tribunales locales.

Aunque sólo en la ciudad de México había un cabildo español, para la segunda mitad del siglo xvi todas las cabeceras indígenas tenían ya un cabildo, constituido por dos alcaldes y tres o cuatro regidores indios.

• Vieja calle de Abasolo, en Santa Anita, años cuarenta / (D)



Hasta el siglo XVIII los funcionarios indígenas recién elegidos mantuvieron la tradición prehispánica de viajar a la ciudad de México para recibir la confirmación –ahora virreinal– de su cargo, recibir sus varas de autoridad y conocer sus obligaciones, entre las que estaban gobernar honorablemente y bien, asegurar el *buen trato* de los macehuales, entregar los tributos, cumplir los reclutamientos de mano de obra y controlar la ebriedad. También debían abstenerse de recibir derramas –tributos adicionales ilegales–, promover la doctrina cristiana, controlar los delitos y eliminar la idolatría.

Había también una serie de funcionarios menores indígenas en la cabecera, el barrio y la estancia. Los escribanos indígenas sustituyeron en parte a los *tlacuilos* –que se encargaban de escribir los códigos–, pero después de 1590 desaparecieron. Los mayordomos eran los responsables de las propiedades de la comunidad, cualquiera que exigiera dirección o mantenimiento. Otros cargos menores fueron homologados con algunos similares españoles, aunque al menos en parte siguieron siendo hereditarios: “Los españoles indicaron un equivalente entre los *achacacauhtin* y los capitanes, entre los *topiles* y los alguaciles, y entre los *(te)pixque* y los mandones”;²¹ sin embargo, estas equivalencias deben entenderse de forma general. También había alguaciles de iglesia o doctrina, o fiscales de la Iglesia, que estaban dotados de varas de justicia y que tenían mayor contacto con la gente y en muchos casos aun más prestigio que los puestos de alcalde.



Tributos

A diferencia de la división política, para el pago de tributos los españoles no utilizaron la organización anterior de unidades tributarias y dejaron la tasa y recaudación en manos de los *tlatoque* y principales. Cada *tequitlato* recaudaba en cuarenta casas el maíz, frijol, chile y otros productos de la cosecha, dejando en cada casa sólo lo necesario para su manutención en el año. También recaudaban cada sesenta o noventa días, según el acuerdo, mantas, oro, plata, pollos, cacao, miel, a los que se sumaron las nuevas exigencias de dinero, trigo y forraje para los caballos.²²

● Indígenas en el canal de la Vega, hacia finales del siglo XIX / Acervo gráfico de Conaculta-INAH-Sinafo-Fototeca Nacional; en adelante citado como (Fototeca del INAH), núm. de inventario 427045

²¹ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 185.

²² *Ibid.*, pp. 198-199.



Poco a poco, sin embargo, el pago de tributos se redujo a maíz y dinero, y los españoles intentaron igualar el tributo con el fin de pagar los mismos salarios a los funcionarios.

Hacia 1560, cuando se introdujo ese cambio, desaparecieron las categorías de *submacehuales*, antes exentas de tributo por tener otras obligaciones de servicio; a partir de entonces todos pagarían nueve y medio reales de plata y media fanega de maíz al año, salvo algunas excepciones y reducciones a ciertas categorías: solteros, viudos, ancianos, ciegos, paralíticos o enfermos.

Para mediados del siglo XVIII, después de la drástica disminución de la población provocada por varias epidemias, y su paulatina recuperación, el tributo consistía en

■ **Puente de una acequia en Iztacalco, primeros años del siglo XX / Acervo gráfico personal del doctor Guillermo González Cedillo; en adelante citado como (G.G.C.)**

...un peso, media fanega de maíz convertible en cuatro y medio reales, cuatro reales de servicio real, medio real por salarios judiciales españoles y medio real para el hospital indígena, un total de 17 reales y medio al año.²³

Como sujeto de Tenochtitlan, Iztacalco proporcionó tributos y servicios a la ciudad de México, a la que abastecía de forraje, agua, combustible, pescado y huevos, así como otro tipo de servicio llamado personal, que se daba a los funcionarios reales y que se prestó a muchos abusos por parte de éstos.

Al final de la Colonia, el responsable personal del pago de los tributos en los pueblos indígenas era el gobernador, quien en muchos casos

²³ *Ibid.*, p. 213.

se arruinó o fue a la cárcel por no poder pagar los adeudos. Finalmente, el pago de tributos, siempre deficitario, sólo terminaría en 1810, con la guerra de independencia.

Pero, además de los pagos normales, los tributarios soportaron regularmente los abusos tanto de los corregidores como de los funcionarios indígenas, que procuraban cobrar de más en su provechó.

El códice Osuna o Pintura del Gobernador, que data de 1565, contiene tres folios dedicados a Iztacalco en los que se denuncia constantemente al oidor Vasco de Puga.

En el documento, que combina el lenguaje pictórico con textos en náhuatl y en español, fueron representados el doctor Puga, el glifo de Iztacalco, la caballeriza y diez sitios más relacionados con Iztacalco: Acaquilpan, Aztahuacan, Nextipac, Acolco, Zacatlalmanco, Tetepilco, Zacahuitzco, Tepetlatzinco, Huehue y Chapol.

Los abusos y maltratos del oidor y de su esposa muestran constantemente una particular crueldad:

Como el doctor Puga maltratava a los alguasiles indios que le servian y particularmente a miguel chichimeca.

Como la muger del dicho doctor puga maltrato a un indio su alguasil asiendole delos cabellos y echandole en cepo de que estuvo algunos dias malo porque no le traia buena fruta.²⁴

Varias veces más se mencionan en el documento los severos castigos que imponían el doctor

²⁴ Códice Osuna, *op. cit.*, p. 286 (se conserva la ortografía del original).

²⁵ *Ibid.*, p. 287.

Vasco de Puga y su esposa a los indios cuando alguno de sus servicios no era de su agrado; asimismo, se dice que no se sabía si el doctor Puga pagaría o no las provisiones que le entregaban.

En cambio, otras frases inducen a pensar que podía haber, paradójicamente, un cierto favoritismo del oidor hacia los habitantes de Iztacalco.

Como a un alguazil de mexico q tiene cargo de la labranca de los indios fue a la estancia destacalco y los dela dha estancia le traxeron ante el dho doctor puga y el mando echar preso y en el cepo y estuvo preso siete dias.²⁵

También se indica que el doctor Puga dio sendas varas de alguacil a los de la estancia de Iztacalco, por lo que se pide a estos alguaciles

• El Canal Nacional en los años veinte / (AGN)



En la siguiente página, sifón del río Churubusco en el Canal Nacional, años veinte / (AGN)

que muestren el mandamiento que tienen para traer vara.

De parte de los funcionarios indígenas también se presentaron abusos, como pedir un número excesivo de indios para el servicio a la parcialidad de San Juan, pues, según decían los de Iztacalco en una queja presentada al virrey Luis Velasco, en la última cuenta de tributarios habían sumado 173 y “conforme a ello no están obligados a darles semana que le cupiese hacer el cuatequil más de siete yndios a Razón de quatro Por ciento”.²⁶

En otra denuncia del 12 de mayo de 1595, indios de varios pueblos, entre ellos Iztacalco, se quejaban de que un teniente de corregidor y un alguacil, con el pretexto de buscar borrachos y amancebados,

...le lleva dineros por penas sin proceder causa o razón ni información y los detiene presos en San Mateo o en otra parte, quitándoles las aves, frutas y demás cosas que tienen y granjean en caballo y canoas y por lo uno y por lo otro les pide y lleva dineros con exceso.²⁷

Trabajo

Otra forma de tributo era el trabajo obligado, que también existía antes de la Conquista, pero que tenía un carácter totalmente distinto. Los españoles se asombraron al ver que el trabajo realizado de forma colectiva era para los indígenas una actividad de la que podían obtener sa-

tisfacción, incluso acompañada de júbilo y cantos, pues para los europeos tenía la connotación de servidumbre. Pero pronto el júbilo se convirtió en resignación.

Los españoles llamaban a este trabajo obligado *llamamiento* y los indios, *coatéquilt*.²⁸ El *coatéquilt* incluía entre sus características la división y especialización de tareas por barrios.

En 1549 la corona trató de eliminar el trabajo de las listas de tributos, pero en su lugar surgió otra forma de obtenerlo: el *repartimiento*.

La palabra significa distribución o prorrateo, y se aplicaba a una serie de procedimientos coloniales, incluyendo las otorgaciones de encomiendas, la asignación de tierras, la distribución de tributos, la venta forzada y el trabajo reclutado.²⁹

Pero en los siglos XVI y XVII repartimiento se refiere ante todo al reclutamiento forzado para trabajar en labores agrícolas u obras urbanas.

La crisis causada por la inundación de 1555, por ejemplo, se resolvió con el repartimiento, que reclutó a un gran número de trabajadores.

El trabajo empezó a principios de diciembre y continuó durante unos cuatro meses; entre las medidas que se tomaron estuvieron el cierre de los canales de ciertas calzadas, la modificación del curso de varias corrientes y especialmente la construcción del nuevo albarradón de San Lázaro, un dique protector más cerca de la ciudad que el correspondiente anterior a la Conquista [el de Nezahualcóyotl].³⁰

²⁶ Documento citado en Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, p. 31.

²⁷ *Ibid.*, p. 32.

²⁸ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 227.

²⁹ *Ibid.*, p. 229.

³⁰ *Ibid.*, p. 230.



Los trabajadores provinieron de los sujetos de Tenochtitlan y Tlatelolco que no fueron empleados para el trabajo agrícola en las propiedades españolas, lo que significa que Iztacalco, como estancia de Tenochtitlan, proveyó de mano de obra a la ciudad.

En once meses, entre 1607 y 1608, miles de indios trabajaron en el desagüe general, que debía drenar el lago Zumpango y acarrear el río Cuahutitlan.

Sin embargo, el túnel, al principio visto como un éxito, en realidad no cumplió su objetivo, y los trabajos de desagüe siguieron hasta finales de la Colonia.

También en la construcción de edificios, calzadas, calles, canales y suministro de agua la mano de obra indígena fue reclutada mediante el repartimiento: merinos, alguaciles y otros funcionarios de los barrios locales se encargaban de llevar a los trabajadores con sus patrones y se los asignaban.

Los trabajadores estaban divididos en calificados, los nombrados oficiales y no calificados, llamados en un principio macehuales y después jornaleros o peones.

Hacia 1570, Tenochtitlan y Tlatelolco debían aportar 300 indios cada mes: 240 peones y 60 oficiales.³¹

Debido a la necesidad de mano de obra para el trabajo urbano, en 1631 se emitió una cédula real que daba a los indios la libertad para trabajar a su conveniencia, orden que en teoría terminaba con el repartimiento, que de hecho siguió durante todo el siglo xvii.

Cajas de comunidad

La forma de organización económica de los pueblos correspondiente al llamado orden de república –la organización social y política– fue la comunidad, que administraba sus recursos en las cajas de comunidad, con los que se cubrían diversos gastos que tocaban a todo el pueblo. Estas tesorerías empleaban el dinero en gastos civiles y en mantener al clero:

En los siglos xvii y xviii los gobiernos indígenas gastaban regularmente las tres cuartas partes o más de sus ingresos en suministros para la Iglesia y fiestas: vino, flores, regalos al clero, alimentos, fuegos de artificio, plumas, trajes y máscaras. Los gastos seculares incluían la labor agrícola, los pleitos, guardias y gastos de transporte, además de los salarios de los funcionarios indígenas... la introducción de los maestros de escuela, de acuerdo con una cédula real de 1770, supuso cuantiosos gastos, porque los salarios de los maestros debían ser pagados con fondos de la comunidad.³²

Con el establecimiento de la intendencia, además, se destinó dos por ciento del ingreso bruto de la caja para completar el salario del intendente.

Los fondos de Iztacalco estaban originalmente en la misma arca que los de los pueblos Magdalena de las Salinas y San Francisco Nocotitlan, pero en 1780 se separaron y depositaron en un arca con los de Santa Ana Zacatlalmanco y la Magdalena Mixiuhca, pueblos que, por estar bajo su

³¹ *Ibid.*, p. 397.

³² *Ibid.*, p. 219.



■ Capilla de La Gualupita o Ermita de la Cruz, en el barrio de la Santa Cruz / (DI)

jurisdicción, fueron considerados como barrios agregados. En noviembre del mismo año se depositaron mil cuatrocientos pesos en la caja; ésta fue cerrada con tres llaves, que quedaron bajo la custodia del juez del Juzgado General de Indios, el gobernador de Iztacalco y el escribano.³³

Tras la creación del arca sabemos que algunos de los gastos de Iztacalco a finales del siglo XVIII fueron destinados a la fiesta titular del pueblo, la reedificación de la iglesia de Zacatlalmanco, la remodelación de la parroquia de San Matías y la construcción de su órgano.³⁴

La construcción de la primera escuela y *ami-ga* –escuela para niñas–, en 1781, fue otro gasto importante; se inició con quinientos pesos y se terminó al año siguiente con una cantidad casi igual. La construcción de la escuela de Santa Anita se llevó a cabo casi en las mismas fechas, y probablemente incluso por el mismo maestro de obras.³⁵

Como parte de la reactivación económica promovida por las reformas borbónicas, Carlos III creó en 1782 el Banco Nacional de San Carlos, que solicitó la colaboración de personas y

³³ Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, p. 64.

³⁴ *Cf. ibid.*

³⁵ *Ibid.*, pp. 65-70.

corporaciones, *incluidos los pueblos de indios*, en la primera empresa oficial bancaria española, y aportó fondos para la suscripción de acciones. Ante la ausencia de respuesta, don Ramón Posada, miembro del consejo de su majestad y de la Real Audiencia, tomó la decisión autoritaria de invertir los fondos de las cajas de comunidad de los pueblos. Como consecuencia, mil pèsos de los fondos de Iztacalco, mil de Mixiuhca y cuatrocientos de Zacatlalmanco fueron tomados de la caja para su inversión.³⁶

Gran parte de los ingresos que tenían estas cajas de comunidad a finales del periodo colonial provenía del arrendamiento de tierras de la comunidad, que indios y españoles veían como la más segura –a veces la única– fuente de beneficios.

La ciénaga de San Antonio Zacahuitzco fue de gran importancia para la economía de Iztacalco, pues se arrendaba como potrero para el pastoreo de ganado mayor; la Real Audiencia se encargaba de verificar que quedaran en el pueblo “tierras y chinampas en que sembraban las legumbres y otras cosas de que se mantenían y que para este efecto no les hacía falta dicha ciénaga”.³⁷

El arrendatario se comprometía a

...abrir, desensolvar y componer las Sanjas que lo necesitasen de su cuenta, y a su costa sin gravamen alguno de los indios... [igualmente] les dexaría destos libre la Caza de Patos, observandose la alternativa que se está acostumbrando hassta el día, y se reduce a que cada uno de los Barrios hagan su Caza como acostumbran un día de cada se-

• Canal de Santa Anita,
1907 / (AGN)

³⁶ *Ibid.*, pp. 70-76.

³⁷ Documento citado en *ibid.*, p. 61.





mana dexándole libre a el Potrero el último... así mismo libre enteramente la pesca de Ranas, Prohibiéndoseles la Saca del Cacomite, porque con esta perjudicaban enteramente el pasto, que es el único provecho de dicho Potrero.³⁸

En julio de 1773 la ciénaga se otorgó en arrendamiento a Francisco Xavier Ramírez, comerciante español avecindado en Iztacalco, por 350 pesos de alquiler.

En 1781 Marcos Arteaga obtuvo en arrendamiento la ciénaga de Santa Ana Zacatlalmanco a razón de 600 pesos al año, dejando libre a los nativos la caza de patos y el uso de otros recursos.³⁹

Tierras

La apropiación de tierras por parte de los españoles fue uno de los problemas continuos a los que se enfrentaron los pueblos indígenas, que para defenderse se hicieron expertos en las sutilezas de la legislación de su tiempo, lo que les valió entre los españoles la fama de maliciosos y pleitistas:

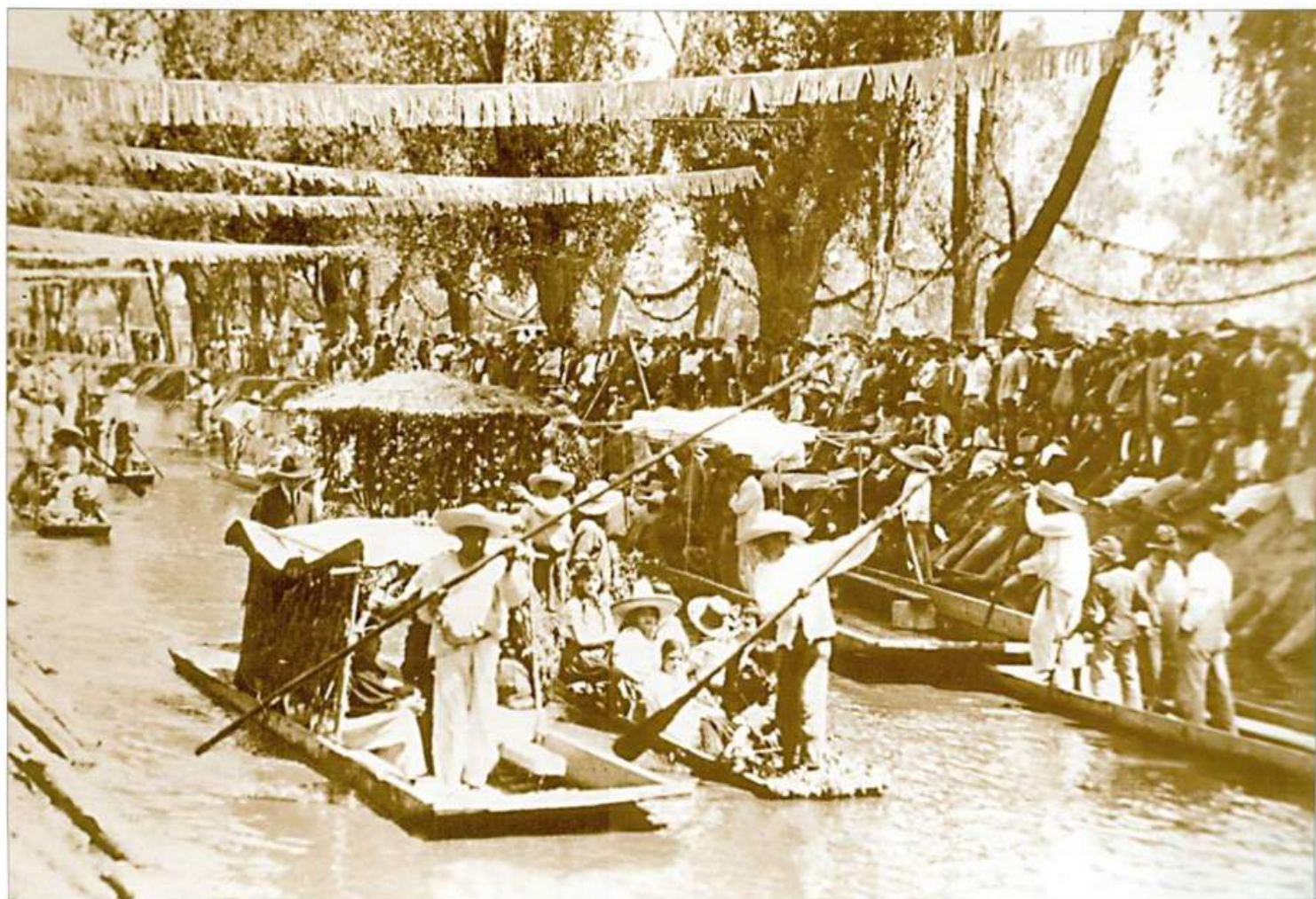
...entre demandas de protección y amparo en las tierras de la comunidad y procesos interminables, vivían los pueblos, gastando sus recursos, liquidando sus haberes y proveyendo a los principales y procuradores con dineros que obtenían con base en *derramas*.⁴⁰

Sin embargo, en muchos casos los documentos presentados como pruebas en los pleitos tienen

³⁸ *Ibid.*, pp. 61-62.

³⁹ *Iztacalco 1994*, Delegación Iztacalco, Departamento del Distrito Federal, México, 1994, p. 27.

⁴⁰ Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de México*, *op. cit.*, pp. 430-431.



⁴¹ Joaquín Galarza, "El código de Santa Anita Zacatlalmanco", en *Estudios de escritura indígena tradicional azteca-náhuatl*, Archivo General de la Nación, México, 1979, pp. 83-107.

un valor testimonial importante en nuestros días. Ése es el caso del código de Santa Anita Zacatlalmanco, que data de principios del siglo XVII y que desde 1881 se halla en el Museo del Hombre, en París.⁴¹

Como otros códigos posteriores a la Conquista, éste es un manuscrito pictográfico combinado

con textos en náhuatl y en español. Tiene una parte histórica que inicia con la llegada del virrey Antonio de Mendoza a la Nueva España, en 1535, en la que se representan los siguientes gobernantes indígenas hasta el momento de la elaboración del código. De acuerdo con el manuscrito, el citado virrey reconoció los derechos de los habitantes de

Zacatlalmanco sobre la propiedad de sus tierras, y el juez Esteban de Guzmán se encargó de deslindar la propiedad colectiva y la privada.

Por último, en el código se marcan los límites de la propiedad colectiva de Santa Anita, que sirvieron como prueba en algún litigio de tierras.

Otro documento que merece la pena recordar es un deslinde de tierras de Iztacalco del año 1711, que fue realizado "con un cordel de varas castellanas".* El área resultante fue de cuarenta y cinco caballerías (doscientas doce hectáreas) de tierra pastal, sumando los barrios y tierras de San Juanico y Zacatlalmanco. A esta área se añadieron veintiún caballerías (99 hectáreas) de la ciénaga de San Antonio Zacahuitzo que formaban parte de los *bienes de comunidad* de Iztacalco.

Los límites marcados eran los siguientes:

Comenzando en un paraje nombrado Apatlaco... de allí para el oriente lindaba con tierras del barrio de San Esteban, sujeto a la parcialidad de San Juan de México... mojonera número 49 de las puestas por la ciudad de México... lindaba con otras dos mojoneras, la 48 y la 47... la acequia real dividía también las tierras de Iztacalco con las de Iztapalapa por el oriente y para el poniente lindaba con tierras de los naturales de San Andrés Tetepilco, y con las tierras de un potrero cuyo dueño era un español de nombre Francisco de Pevedilla. Lindaba también con el camino real o calzada de San Antón. Y de allí para el norte lindaba con el puente que llaman de los cuartos y puesto nombrado Acatunanco.⁴²

Cada pueblo indígena constituido como tal tenía por ley derecho a ocupar un área a su alrededor: en 1567 esta área era de 500 varas (aproximadamente medio kilómetro), en todas direcciones, y cada pueblo debía mantener una distancia de mil varas respecto a los ranchos de ganado españoles más cercanos.

En 1687-1695 nuevas leyes reales aumentaron este terreno a un mínimo de 600 varas y a 1 100 varas la medida que debía separar a los pueblos indígenas de las estancias españolas. La legislación de 1713, aplicando algunas leyes anteriores, exigía que todos los pueblos indígenas recibieran agua, montes y tierras para la agricultura, y que cada pueblo poseyera una parcela común (ejido) de una legua cuadrada para pastura. Legalmente, pues, un pueblo de fines del periodo colonial estaba constituido por un cuadrado de 600 varas (conocido por los abogados del siglo XIX como fondo legal) y un ejido de una legua, además de cualesquiera otras tierras que el gobierno virreinal pudiera juzgar que requería.⁴³

Puesto que la medición se hacía a partir de la casa situada más afuera del pueblo, los indios construían casas en los límites para ganar algo de tierras. Los españoles protestaron contra esta práctica, y el resultado fue que, a partir de 1695, la medición se hizo desde el centro del pueblo.

También la ciudad de México tenía ejidos propios en un territorio que abarcaba un radio de quince leguas en 1539. Pero a medida que la ciudad y su población crecían, crecían también

En la página anterior, canoas alegóricas en Viernes de Dolores, Santa Anita Zacatlalmanco, años veinte / (a)

* Véase nota 42.

⁴² Documento citado en *Iztacalco 1994*, op. cit., p. 27.

⁴³ Charles Gibson, op. cit., pp. 292-295.

sus necesidades, como ganado, rebaños y animales para el matadero, y la necesidad real de una propiedad ejidal extensiva aumentaba en consecuencia.

Los robos de los cabildos y las asignaciones de propiedad a particulares habían por el contrario reducido esos terrenos, por lo cual, a finales del siglo xvii el cabildo municipal quiso extender nuevamente sus ejidos, en especial al sur, en los territorios de Iztacalco, Iztapalapa y otras comunidades indígenas.

Pero la población indígena, después de su drástica disminución en el siglo xvi, estaba en proceso de recuperación; había adaptado como pastizal parte del terreno antes ocupado por el lago y no cedió sus tierras fácilmente:

Ocasionalmente las comunidades amenazadas mostraron mapas o títulos u otorgaciones virreinales que databan del siglo xvi. La ciudad entabló demandas legales contra las comunidades de San Andrés, Ticoman, Tola, Coatlayuca, Mexicaltzingo y Chapultepec, y es un hecho notable el que se defendieran con éxito ante los tribunales contra la acusación de la ciudad.⁴⁴

Iztacalco demandó a la ciudad de México en 1710 la restitución de las tierras ejidales que ésta se había apropiado. El primer fallo del Juzgado General de Naturales fue a favor de Iztacalco, por el cual ordenaba la restitución de sus tierras.

Sin embargo, el pleito finalmente lo ganó en 1714 la ciudad de México, ya que el Juzgado le

otorgó 25 pesos anuales de réditos perpetuos a su favor "por los defectos de los recaudos presentados y la demasía de la tierra que poseían según las que debían gozar por razón de pueblo".⁴⁵

A finales del siglo xviii, Iztacalco y otros sujetos al sur y sureste de la ciudad, como Nativitas, Los Reyes, Santa Marta e Ixtahuacan, dejaron de estar bajo la jurisdicción de México y pasaron a la del partido de Mexicaltzingo, con lo cual la jurisdicción tributaria de Tenochtitlan y Tlatelolco se redujo a un área mucho más pequeña, que incluía al sur a Santa Ana Zacatlalmanco.⁴⁶

Pero los pleitos territoriales no fueron únicamente con la ciudad, sino también entre pueblos vecinos: en 1687 San Matías Iztacalco y Santa Ana Zacatlalmanco entablaron un pleito por los derechos de propiedad de los terrenos donde se asentaba el segundo pueblo.⁴⁷

Los iztacalcas afirmaban que Santa Ana se había asentado en terrenos de su pueblo y con su consentimiento, por lo que no era sino un barrio de Iztacalco. Los de Zacatlalmanco se defendieron alegando que su pueblo existía desde tiempos antiguos y que su iglesia tenía un ministro de doctrina, que había dejado de asistir a causa de la inundación, pero que conservaba la visita del ministro de doctrina de San Francisco, a quien estaban sujetos.

Iglesia

Además de su papel evangelizador, la Iglesia fue también una poderosa fuerza económica y polí-

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 378-379.

⁴⁵ Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, pp. 52-53.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 58.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 42-43.



tica. Los franciscanos fueron desde el inicio una de las órdenes más importantes. En 1523 llegaron con Cortés los primeros franciscanos, de los cuales sólo quedaría en Texcoco Pierre de Gand o Pedro de Gante, quien logró alfabetizar en náhuatl. Éste, junto con Cortés, convirtió cada barrio indígena de Tenochtitlan en una unidad eclesiástica distinta. Las estancias de Tenochtitlan, entre ellas Iztacalco, fueron administradas por San José de los Naturales.

Los primeros frailes franciscanos fundaron escuelas y procuraron inculcar valores hispanos, alfabetización y doctrina cristiana. Las escuelas que fundaron no eran seminarios, sino “entrena-

miento cristiano de jóvenes indígenas de clase alta que después ocuparían altos puestos en su propia sociedad”.⁴⁸

Igual que en el caso de la administración tributaria, las jurisdicciones eclesiásticas españolas no retomaron las divisiones previas a la Conquista, sino que seleccionaron sus sedes con base en el tamaño o importancia de las comunidades o por la densidad de la población.

La jurisdicción era llamada doctrina, curato, partida o parroquia. Cada doctrina tenía su sede en un pueblo principal o cabeza de doctrina, en donde estaban la iglesia y la residencia parroquial, y varios pueblos o visitas. En muchos casos fue

● Plaza principal del pueblo de Iztacalco en los años cincuenta / (DI)

⁴⁸ Charles Gibson, *op. cit.*, p. 102.

fácil que la cabecera de doctrina coincidiera con la cabecera política y las visitas con sus sujetos.

A cada uno de los pueblos se le añadió un prefijo cristiano.

San Matías Iztacalco tuvo inicialmente la categoría de asistencia sujeta a la capilla de San José. Aunque no se conoce la fecha exacta de la fundación cristiana del pueblo, ésta debió ser anterior a 1550, puesto que aparece representado en el mapa de Upsala, de 1555.

Gracias a documentos que datan de 1588, sabemos que los naturales de Iztacalco llevaban a cabo una procesión desde la iglesia principal a la ermita de la Santa Cruz. También se conserva una solicitud de 1589 para reparar la ermita de los Tres Reyes Magos, uno de los edificios religiosos más antiguos de los que se tiene noticia en el pueblo. Antonio Valeriano, juez gobernador de la parcialidad de San Juan, declaró:

...y vide, por vista de ojos, ser necesario y conveniente renovar y reparar la ermita de los Tres Reyes Magos, que tienen por advocación los naturales de Iztacalco en el barrio de Izcuitlan muchos años, adonde se juntan y congregan viejos y niños a rezar y aprender la doctrina cristiana, por estar lejos de esta ciudad.⁴⁹

El convento franciscano que funcionó junto a la iglesia de San Matías fue construido en 1550, y en él habitaron continuamente dos frailes. En 1622 se comenzó a llevar el registro de bautizos. En 1680 se inició el segundo libro, en

Uno de los torreones barrocos más bellos de la ciudad de México, Iztacalco, en la década de los cincuenta / (DI)



⁴⁹ Documento citado en Norma Fernández Quintero, *op. cit.*, pp. 34-35.

1672 se registraron por vez primera los matrimonios y en 1704, las defunciones.⁵⁰

Las fuertes lluvias de 1689 afectaron la iglesia de Iztacalco, que se derrumbó, por lo que en 1690 los oficiales de república del pueblo solicitaron la merced de la exención del pago de tributos y repartimiento por cinco años para poder reedificarla, pues

...se hallan ynposibilitados respecto de ser los naturales pocos y estos estan los mas ocupados assi en los reales tributos cuya cantidad en cada un año son docientos y cuatro pesos, como en la busca de gallinas, cañas, tule y rrosas que el gobernador de dicha parcialidad les obliga a dar cada que se ofrece...⁵¹

Sabemos que en 1697 Iztacalco era una de las doce asistencias de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México, misma que, según Agustín de Vetancourt,

...tiene un convento pequeño cuya iglesia es a S. Mathías Apostol dedicada donde viven dos Religiosos, que con autoridad del P. Ministro de S. Joseph administran mas de trescientas personas Naturales, no tiene pueblo de visita, sino solo una hermita de S. Antonio donde cada año se celebra fiesta.⁵²

En 1725 el convento fue ampliado por el arquitecto Miguel José Rivera, quien cobró dos mil pesos de oro común en reales por la obra. Este arquitecto es conocido también por la construc-

ción del convento del Santo Desierto de los Leones, en Cuajimalpa.

Antonio de Alzate hizo hacia 1769 un plano del curato de indios de San José, en el que explica la distinción entre las parroquias de españoles y de indios, y añade:

Tiene San Joseph nueve vicarías en los barrios de esta ciudad y fuera de ella, con mucho número de capillas en las que se celebra misa, y sus fábricas y conservación es muy costosa a los indios y causa desorden en la administración espiritual.⁵³

Una era la de Iztacalco, que además de la iglesia de San Matías incluía las capillas de los barrios de los Santos Reyes y San Antonio, y la ermita del pueblo de Santa Anita.

En 1772 el mismo Alzate eliminó la división entre parroquias de indios y españoles, y estableció una reforma con un criterio territorial. Como consecuencia del proceso de secularización dirigido por el arzobispo Antonio de Lorenzana, el 8 de abril de 1771 se creó el curato de San Matías Iztacalco.

En él quedaron incluidos los barrios de la Santa Cruz, San Miguel, La Asunción, Los Reyes y Zacahuitzco, así como los pueblos de Santa Ana Zacatlalmanco, San Juan Nextipac y la Magdalena Atlaxolpa.

La Magdalena Mixiuhca, aunque era un pueblo que compartía las mismas condiciones de otros pueblos chinamperos del sur, por su cercanía con la ciudad se incluyó en el curato de Santo Tomás la Palma.⁵⁴

⁵⁰ *Iztacalco 1994, op. cit., p. 24.*

⁵¹ Documento citado en Norma Fernández Quintero, *op. cit., p. 44.*

⁵² Citado en *ibid., p. 45.*

⁵³ Citado en Andrés Lira, *op. cit., p. 31.*

⁵⁴ *Ibid.*

Iztacalco en los códices

En diferentes códices, elaborados todos después de la Conquista, se halla plasmada la historia antigua de Iztacalco, historia que se remonta a hace alrededor de setecientos años, cuando los mexicas se establecieron en uno de los treinta y un islotes del lago de Texcoco.

En estos pergaminos hechos por tlacuilos en diferentes materiales, los mexicas guardaron registro de su genealogía, hechos históricos y leyendas empleando una escritura pictográfica, aunque se piensa que también se usaron los glifos para crear la base de una escritura fonética, uniendo las primeras sílabas de las palabras representadas.

En los últimos códices que se elaboraron se mezcló la representación pictográfica con leyendas –escritos– en náhuatl y en español.

A partir de estos documentos trazados con maestría sabemos

que el nombre de Iztacalco está íntimamente ligado al proceso de obtención de sal de las aguas salobres del lago de Texcoco, con un filtro de tierra y calor; el mismo procedimiento fue utilizado en la comunidad aún a principios del siglo xx.

El códice Mendocino fue elaborado por el maestro pintor indígena Francisco Gualpuyoguálcil. Este códice fue enviado por el primer virrey de la Nueva España, don Antonio de Mendoza, a Carlos V. En este documento se detallaban la historia, tributos y costumbres de los mexicas después de la fundación de Tenochtitlan hasta el reinado de Moctezuma II.

Del códice Mendocino se tomó el símbolo que sirve ahora de emblema a la delegación. Se trata justamente de una casa con uno de estos filtros, en donde los granos son representados por puntos negros, mientras que de la parte superior brotan volutas de vapor y

abajo se acumula el agua filtrada en una vasija.

Otros códices en los que aparece también Iztacalco son el Aubin o códice de 1576, el Osuna, el Xólotl, el Florentino, el Azcatitlan, el llamado mapa de Sigüenza, el Cozcatzin y el códice Boturini. Gracias al códice Aubin, sabemos que los mexicas pasaron por Iztacalco en el año 12-calli, fecha que según la interpretación de Antonio Caso correspondería a 1309.

En varios de estos códices –Xólotl, Osuna, Aubin, Azcatitlan, Cozcatzin, Boturini– el símbolo de Iztacalco también representa un filtro, con la casa significada de frente o de perfil y la presencia constante de los puntos negros que significan la sal, por lo que puede concluirse que el significado correcto del nombre sería aproximadamente el de “casas de la sal” o “en la casa de la sal”, definición que apoyan autores como Manuel Orozco y Berra, fray Diego

Durán, Antonio Peñafiel, Cecilio Robelo y Luis Cabrera.

En el código Xólotl, una de las fuentes más importantes de historia prehispánica, Iztacalco, Zacatlalmanco y Mixiuhca son señalados como unos de los últimos lugares que tocó la peregrinación de los aztecas en su búsqueda de la tierra prometida, después de pasar por Chapultepec, Culhuacan, Iztapalapa, Mexicaltzingo y Huexotla.

Este código, compuesto a mediados del siglo XVI, narra la historia del imperio chichimeca, desde Xólotl hasta Nezahualcóyotl.

En la misma lámina se ve también la presencia de un canal o río, que es probablemente el lugar donde se unían los lagos de Chalco y Texcoco, y que más tarde correspondería a la Acequia Real, conocida más recientemente como canal de la Viga. En otra de las láminas el señor de Iztacalco lleva una vara en la mano, simbolizando su vasallaje ante el gobernante de Texcoco, Ixtlixóchitl.

Aquí el glifo de Iztacalco se representa con una casa de perfil con dos puntos concéntricos debajo significando la sal.

El código Osuna tuvo en su tiempo un valor contencioso, pero

a nosotros nos aporta además valiosa información histórica: fue elaborado como parte de un proceso de averiguaciones encargado por Felipe II al visitador Jerónimo Valderrama entre 1563 y 1566, para aclarar ciertas reclamaciones hechas en contra de las autoridades virreinales.

Entre los funcionarios acusados estaba el oidor Vasco de Puga, a quien los de Iztacalco acusaban de no entregar su tributo, de no pagar la pastura de sus caballos —que mantenía en la estancia de Iztacalco— y de maltratar a los indios y a sus autoridades.

Iztacalco aparece también en el mapa de Sigüenza, que se conserva en el Museo Nacional de Antropología; este código contiene la historia tradicional mexicana, y también se le conoce como “Mapa jeroglífico de la peregrinación de los aztecas”. Desde Iztacalco, representado como una casa con dos círculos concéntricos en la parte superior, parte el camino hacia Mixiuhcan, el último sitio en el que se detuvieron los aztecas antes de fundar Tenochtitlan.

Como ya se mencionó, otros códigos referentes a la historia azteca son el Aubin y el Azcatitlan.

El primero, llamado así por haber pertenecido al francés Joseph Aubin, fue elaborado en papel europeo y escrito en una mezcla de castellano y glifos ideográficos. En él, como en el código Azcatitlan, se menciona asimismo la presencia azteca en Pantitlan, lugar en el que alguna vez hubo un enorme remolino o sumidero, representado claramente a su vez en el código Florentino como un sitio señalado con banderas en donde se rendía tributo a Tláloc y a su esposa, la diosa Chalchiutlicue.

Por último, el código Cozcatzin, de 1535, y el código de Santa Anita Zacatlalmanco —que se encuentran en el Museo del Hombre, en París— tienen un valor referencial, pues se presentaron como pruebas en distintos pleitos de tierras.



● En marca de agua, código Santa Anita / (G.G.C.)



Espantos y leyendas de los siete barrios

Los pobladores de Iztacalco guardan en su memoria colectiva el recuerdo de numerosas leyendas de espantos y aparecidos, historias que evocan un mundo ya extinto de calles sin luz eléctrica, de cocina de humo para las tortillas, de camas de madera y petate o de latón cubiertas con fundas y colchas bordadas.

Eran tiempos en que los hombres iban descalzos, de calzón blanco hasta los tobillos y camisa de manta, y las mujeres usaban saco y enaguas, corpiño, combinación y fondo.

El ritmo de la vida cotidiana era otro; todos se acostaban a las siete de la noche a dormir y se levantaban a las cuatro a trabajar.

Algunos dicen que en realidad no había nada de sobrenatural en las apariciones:

...se espantaba uno porque la calzada estaba llena de árboles copados de ramas y porque no había luz; cuando se escuchaba algún ruido, como un maullido, la gente se asustaba, y por eso decían que había

espantos. Nuestros abuelos eran quienes nos contaban todas esas historias; ahora nos espantan los rateros.

Pero otros no dudan de la existencia de *La Chicúa*, *La Mujer de Blanco*, *La Llorona*, las brujas y los nahuales; y es que, en efecto, existieron...

Los nahuales son de los personajes más recordados en los barrios. Eran personas con la habilidad de transformarse en animales, la cual les servía para merodear por las noches, robar y hacer malidades. Unos dicen que se robaban animales; otros afirman que sólo se interesaban en el nixcomitl o nixtamal.

Un vecino recuerda que de niño estaba una vez en el rancho de su padre y vio un burro que llevaba en el lomo a seis guajolotes. Cuando su padre le pegó con un garrote, el burro se quejó antes de desaparecer: "Ya no me pegue, don Benigno, ya no me pegue".

Cuentan también que antes la gente grande se reunía y perseguía al nahual, aunque éste desaparecía

y en su lugar quedaba un perro negro. Así mataron uno en el barrio de Zapotla: lo corretearon hasta un puentecito que cruzaba la zanja; allí se cayó, lo agarraron dentro del agua, lo anduvieron arrastrando por todo el barrio y después lo chamuscaron.

Los carniceros del pueblo, los Alanís, trataron de abrirlo, pero su pellejo era tan grueso que no pudieron y mejor fueron a tirarlo junto al río. Allí lo fue a buscar su mamá, que venía de la Magdalena Mixiuhca, pues era muy sabido que de ese lugar venían los nahuales.

De las brujas se decían muchas cosas. Que sí volaban, que sí entraban por las noches a las casas y les chupaban la sangre a los niños y la leche a las mamás, que si se convertían en animal...

Se decía también que por donde andaban aparecía una lucecita como de vela, azul, y que para proteger una casa había que poner una cruz de palma bendita en la puerta.

Una historia cuenta que a un hombre le preguntaron qué le daba de comer su mujer y que, cuando

respondió que le daba sangre, le dijeron que su esposa era bruja y que era sangre de niño. Esa noche el hombre no se tomó el té que su mujer le daba siempre a la hora de la cena y vio cómo su mujer se quitó las piernas, las guardó en el *tlecuil* y salió volando. El hombre echó las piernas al fuego y a la mañana siguiente su mujer no se quería levantar, pues decía que estaba enferma. El hombre, que sabía la verdad, fue a denunciarla ante las autoridades, quienes se llevaron a la bruja para quemarla en la calle.

Había la creencia de que las brujas venían de Santa María Aztlahuacan y de Santa Marta, por el rumbo de la calzada de Puebla.

Cuentan otras leyendas que en el barrio de la Santa Cruz se aparecía "una mujer vestida de blanco, a la que no se le veían los pies". Algunos curiosos la seguían para ver quién era.

...pero ella, *La Mujer de Blanco*, siempre desaparecía en las calles de Guillermo Prieto y la Cerrada de Aztlán, en la casa del señor José Cortés o del señor José Marín.

Después de poco tiempo, la esposa del señor Cortés, doña Ma-

nuela, encontró un caballo de oro, y a partir de ese descubrimiento se terminaron las apariciones de esa mujer.

En el mismo barrio se platica que ...antes, por la madrugada, cuando no había tantas casas, se oía *chau, chau, chau*; dicen que era *La Chicúa*... Se sugería quemar palma bendita en un brasero; así se prendía el carbón y el incienso humeaba para quemarle la lengua, para que se fuera *La Chicúa*.

Otra leyenda habla de la construcción del puente del ferrocarril que pasaba por la Calzada de la Viga y lo que hoy es Viaducto:

Se platica que el que tenía en sus manos la construcción de este puente empezó a buscar a dos niños que le vendieran o que le regalaran. Tiempo después se enteró de que un matrimonio muy pobre tenía dos hijos.

El hombre se tardó dos semanas en convencerlos para que le vendieran a los niños; mientras tanto, el puente ya estaba en construcción y se veían los dos nichos en ambos lados.

Se dice que en esos nichos puso a los niños vivos y los cubrió con tierra y revoltura. A partir de eso, cuando los hombres llevaban sus legumbres por el Canal Nacional, y a la hora que por el puente iba a pasar el ferrocarril, se escuchaban dos vocecitas que decían "Agárrate, 'manito, que ahí viene".

Se tiene la creencia de que, si se ponen niños vivos en una construcción, resiste más y nunca se derrumba.

En los caminos eran comunes estas visiones: en el que iba del barrio de Los Reyes al de Zapotla, a la medianoche se veía a un padre con todo y sotana que se columpiaba en unos álamos chuecos, que con el paso del tiempo taparon el camino.

Supersticiones fundadas o reflejo de los miedos colectivos, lo cierto es que las leyendas de espantos son historias que la gente no olvida, aunque el mundo en que parecían posibles ya esté, también, en el recuerdo.



• En marca de agua, antigua pulquería del barrio de la Santa Cruz / (DI)



• Citas del libro de Elío Roberto Masferrer Kan y Nora Lorena Estrada González (coordinadores), *Iztacalco de mis recuerdos*, Delegación Iztacalco, Departamento del Distrito Federal-Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f.

Frente a un nuevo proyecto de nación

La llegada de la independencia significó para las comunidades indígenas tener que enfrentarse a varios cambios sucesivos de la legislación que intentaban adaptarla a nuevas condiciones políticas y sociales, y que correspondían a proyectos distintos para la construcción de la nueva nación.

Si bien estos cambios significaban en teoría el reconocimiento de la *mayoría de edad* para los indígenas, en contraste con la paternalista y discriminatoria legislación colonial, por otro lado implicaron el fin de la propiedad comunal, alrededor de la cual se sostenía una estructura so-

cial de gran cohesión y estabilidad, y que se había mantenido separada por siglos del orden al que pertenecía la vecina ciudad de México.

Como la independencia, el cambio político en las repúblicas de indios era la consecuencia de un proceso en el que participaba la misma metrópoli, en gran parte por un vacío de poder durante la guerra napoleónica, que generó una reacción que culminaría con la adopción de la constitución de Cádiz en 1812.

En 1813-1814 se ordenó "que se extinguieran las repúblicas de indios para erigirse en ayuntamientos constitucionales allí donde hubiere el número suficiente de habitantes y el lugar adecuado".⁵⁵ En las parcialidades de San Juan y

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 22-23.

• Comercios a la entrada del pueblo de Santa Anita Zacatlalmanco / (D)



Santiago esto se entendía como la necesidad de su incorporación al ayuntamiento de México.

También se disolvió el Juzgado General de Indios, organismo de gobierno y administración de justicia especial, que tenía entre sus funciones la administración de los bienes de comunidad y la protección de esos bienes y tierras comunes. Los títulos de propiedad de los terrenos poseídos en comunidad eran custodiados por el Juzgado y su conservación era responsabilidad de los apoderados, en tanto que las rentas eran manejadas por un administrador de bienes de parcialidades. En consecuencia, sucedía que muchas veces las comunidades no sabían en dónde estaban los bienes que eran originalmente para beneficio común.

Antonio de Alzate escribió, en su comentario a la *Historia antigua de México*, de Francisco Javier Clavijero, que

Las tierras de los indios de Ixtacalco se arriendan en más de 3 mil pesos, lo que ellos aún ignoran; los barrios de Mexiuca tienen por suya una laguna en la que antes pescaban, cortaban zacate, etcétera, pero, arrendada ya, les ha faltado esa utilidad que sacaban... ¿Qué importa a los indios que se publique que sus caudales [se] han utilizado tanto o cuanto en el Banco Nacional [de San Carlos] si ellos ignoran que hay tal banco y tan inútiles les son las utilidades como los principales?⁵⁶

En 1814 el virrey Félix María Calleja revocó las nuevas leyes, pero este primer intento de incorporación fue heredado como experiencia a la

nación independiente. En junio de 1820 entró en funciones el ayuntamiento constitucional de la ciudad de México y el 10 de julio se discutió la desaparición de las parcialidades y su incorporación “al gobierno económico y político de la ciudad”,⁵⁷ por supuesto con sus bienes incluidos.

Para fines administrativos, las parcialidades quedaron divididas en trece entidades, que correspondían a las cajas de comunidad y a sus capitales, rentas y productos, y no propiamente a la división territorial.

Pero esta apropiación parecía, no sin razón, ventajosa sólo para las finanzas de la ciudad, pues el ayuntamiento se negaba a incluir las necesidades de las parcialidades entre sus gastos municipales, aun en casos de emergencia.

Los cimientos de la estructura social de las comunidades también eran minados con la sustitución de la propiedad colectiva por la individual. En el mismo año en el que los indígenas fueron liberados del tributo, 1810, un decreto de la regencia preveía la distribución de tierras entre los indios para darles un patrimonio personal, a falta del cual se hallaban en la miseria, según los críticos del régimen de comunidades indígenas.⁵⁸ En la península, la constitución política de la monarquía española se promulgó el 19 de marzo de 1812, y en México, el 30 de septiembre de ese mismo año.

La elección de nuevos ayuntamientos, en 1813, se realizó precisamente de acuerdo con el artículo 310 de la nueva Constitución. Por fortuna, el caso de esta elección en Iztacalco está bien documentado.⁵⁹



• Dama de Santa Anita Zaccallmanco, años veinte / (G.G.C.)

⁵⁶ Citado en Andrés Lira, *op. cit.*, p. 40.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 25.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 45.

⁵⁹ *Cf. ibid.*, pp. 49-53.

El 11 de mayo de 1813 Manuel Morales, bachiller y cura de Iztacalco, se dirigió a las autoridades del reino para elegir en la cabecera de su curato al ayuntamiento, en el que creyó pertinente incluir a los habitantes de los otros pueblos de su doctrina.

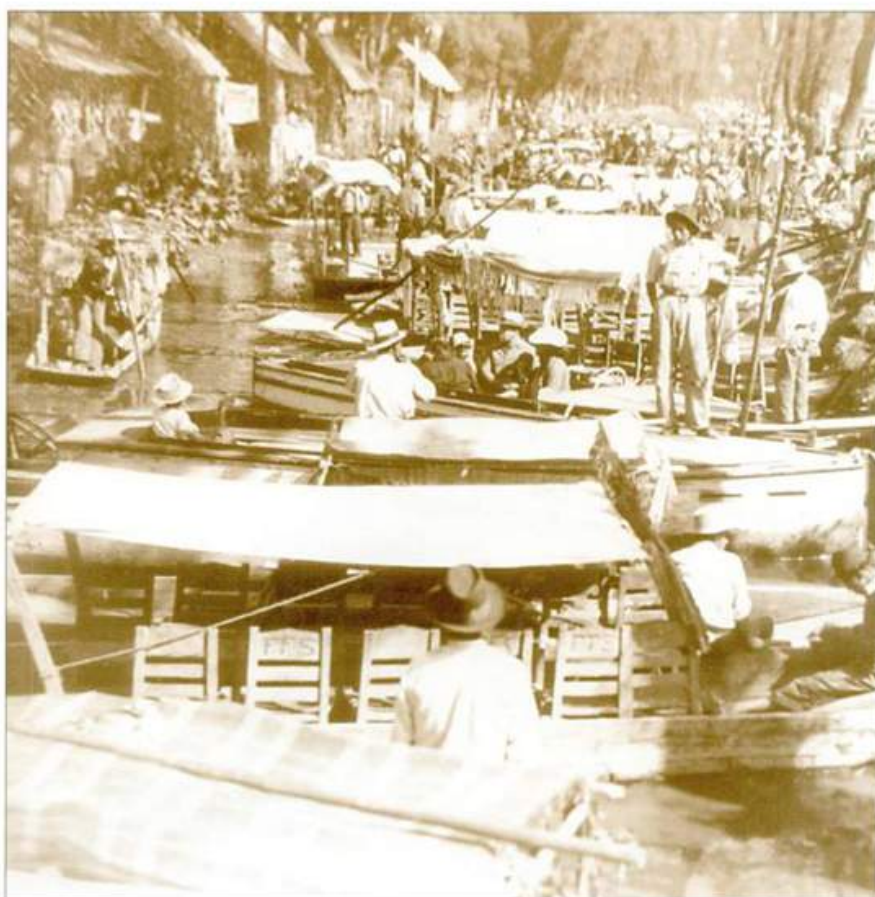
El padrón realizado por el cura señalaba tanto el número de habitantes del curato como su calidad (aclaró que en Santa Ana Zacatlalmanco los había “tanto indios como de razón”). San Matías Iztacalco y sus barrios Santa Cruz, San Miguel, La Asunción, Los Reyes y Zacahuitzco sumaban 1 079 habitantes.

En Santa Ana Zacatlalmanco había 166 personas (149 naturales y 17 españoles); en San Juan Nextípam (llamado también San Juan Nextípac o San Juanico) eran 305 pobladores, la Magdalena Atlaxolpa tenía 157 habitantes y el barrio de Aculco, 27, que sumados a los de Iztacalco y sus barrios daban una población total de 1 734 personas.

Aunque al cura se le aclaró que la cifra de mil habitantes para crear el ayuntamiento comprendía únicamente el pueblo y su comarca, la petición fue aceptada y se fijó la fecha del 25 de noviembre para la jura de la Constitución.

Sin embargo, el gobernador indígena, José Luis Vázquez, expresó su resentimiento por la designación del bachiller para la ocasión en los siguientes términos:

Prescindiendo de esto y hablando de lo esencial en el caso, debo decir a usted que, como este pueblo es de la comprensión de la parcialidad de San Juan, no nos oponemos a que se jure la Constitu-



● Embarcadero de Santa Anita, entre los años veinte y treinta / [Di]

ción ni a lo demás consiguiente; pero [sí] tenemos que tratar y consultar todo [con el] señor gobernador de dicha parcialidad, de donde dependemos, y, entre tanto no lo hagamos así, no podemos resolver otra cosa.

Iztacalco, noviembre 5 de 1813

José Luis Vázquez
Gobernador (rúbrica)⁶⁰

⁶⁰ *Ibid.*, p. 50.

Ante esta situación, el antiguo gobernador de la parcialidad de San Juan intentó recuperar un poco de la autoridad que había perdido y solicitó al virrey que lo nombrara juez político en las elecciones de dicha parcialidad. Su solicitud fue rechazada y se le ordenó que solamente tomara parte en las elecciones en calidad de ciudadano común.

Pero la inconformidad de los pueblos indígenas era patente; en Iztacalco quedó reflejada en el testimonio de Ramón Maceras del Mazo, juez político de Mexicaltzingo, quien relató lo sucedido después de la recepción del cura Morales, la misa y la lectura de la Constitución, el 26 de diciembre:

Al salir yo, el referido comisionado, acompañado por todos los de razón y el párroco, mandé que se repicasen las campanas, como se previene en dicha constitución, y se hiciesen manifestaciones de júbilo; y habiéndome respondido por el indio fiscal que no había campaneros y que las campanas estaban rajadas, sin embargo de que poco antes habían sonado bien. Traté de disimular por obviar alborotos, hasta que dicho párroco, interponiendo su respeto conmigo para que disimulara, y con ellos para que repicaran. Entonces repentinamente se compusieron dichas campanas y hubo campaneros.

Otras muchas cosillas pudiera yo certificar; pero no trato por ahora [más] que hacer patente todo lo acaecido y casi patente, e igualmente todo el gusto que tuvieron los españoles o de razón en haber efectuado el juramento [que] fue competido con la indisplacencia, ninguna obediencia y mucha continuación de partidos.⁶¹



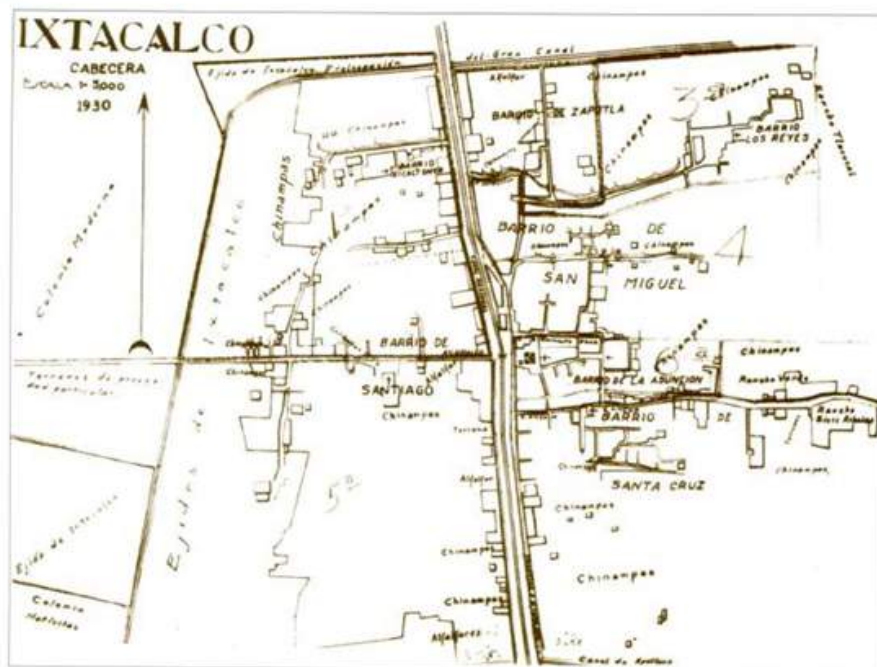
• Calzada y canal de la Vega, primeras décadas del siglo xx / (DI)

Entre los electores y los elegidos al ayuntamiento predominaron los indígenas. Los once electores eran Nicolás Guadalupe, Gregorio Vega, Ignacio Saldívar, Juan Saldívar, Mariano Saldívar, Mariano Castillo, Luis Vázquez, Venancio Flores, Vicente Torres, Antonio de la Rosa e Hipólito de Santiago.

Para los cargos de alcalde, los cuatro regidores, síndico personero y secretario del ayuntamiento fueron elegidos Gregorio Vega, José Rosalía, Venancio Flores, Felipe de Jesús, Ignacio Saldívar y José Ignacio Pantaleón.

Con el restablecimiento de la Constitución, en 1820, hubo una nueva jura el 16 de julio y se celebró una misa a la que acudieron “vecinos y repúblicas” de la doctrina.

⁶¹ Citado en *ibid.*, pp. 51-52.



• Mapa de los barrios de Iztacalco, 1930 / (DI)

Aunque la creación de los ayuntamientos era un primer paso hacia la integración política de las comunidades indígenas, la distancia respecto a la ciudad continuó. El ayuntamiento de la capital quería aprovechar los beneficios del nuevo sistema y reclamaba los barrios aledaños y los bienes de las extinguidas parcialidades. En cambio, Iztacalco –como otros ayuntamientos– reclamó la integración del pueblo de la Magdalena Mixiuhca, vecino suyo, y, como éste, dedicado al cultivo de chinampas, aun cuando no pertenecía al mismo curato.

El imperio reiteró la abolición del tributo en febrero de 1822 y en septiembre prohibió calificar a los ciudadanos por su origen. Pero, como muchas otras leyes promulgadas al calor de los

cambios, ésta se apoyaba ante todo en ideas y buenas intenciones, pues la clasificación perduró de hecho, e incluso de forma legal en lo referente a pagos de aranceles en los juzgados y en obvenciones y pagos parroquiales, “señal de reconocimiento de la pobreza generalizada entre los indígenas y las castas”.⁶²

Para el año de 1823 las cosas seguían en el mismo deplorable estado. Según un informe presentado por el ministro Lucas Alamán, las cajas de comunidad estaban en una situación de quiebra, abandonadas en las manos de subdelegados y jueces de paz, quienes las manejaban a su antojo y no presentaban cuentas.

Cuando se promulgó la Constitución de la república federal, en 1824, se creó también el Distrito Federal, asentado en un área circular de dos leguas de radio, a partir de la plaza mayor de la ciudad de México. En ese espacio quedaron comprendidas las antiguas parcialidades con sus cabeceras, pueblos y barrios.⁶³

El 26 de noviembre del mismo año una comisión de gobierno presentó al Congreso Constituyente una propuesta, aceptada de inmediato, que incluía dos puntos: los bienes de las parcialidades se entregarían a sus pueblos y se nombraría una junta de siete individuos de los mismos pueblos para reglamentar la manera de invertir dichos bienes.⁶⁴

Pero esta medida, para ser efectiva, requería un orden político y administrativo todavía inexistente, pues se suponía que los ayuntamientos debían depender de la diputación provincial, extinguida al crearse el Distrito Federal.

⁶² *Ibid.*, p. 55.

⁶³ *Cf. ibid.*, p. 56.

⁶⁴ *Cf. ibid.*, p. 58.

Entre 1825 y 1828 hubo dos de estas juntas con muy poco éxito, pues para 1830 los bienes de las comunidades habían disminuido de forma drástica por ventas o arrendamientos incosteables, lo que resultó en una falta de recursos para atender las necesidades públicas de pueblos y barrios. En consecuencia, se suspendieron los efectos de las ventas.⁶⁵

En 1834 se intentó crear una legislación *ex profeso*, que sólo sirvió para reconocer una realidad dada.⁶⁶

Para los pueblos indígenas del sureste de la ciudad la situación era mejor que para otros: Santa Anita, Iztacalco y la Magdalena Mixiuhca percibían arriba de cuatro mil pesos anuales por la renta de sus potreros, por lo que "podía obligárseles a sufrir los gastos de obra de albañilería y carpintería que exige la nueva planta de sus escuelas, en el día abandonadas y desiertas".⁶⁷

Pero esta situación de relativo desahogo significó que la junta se desentendiera de los gastos públicos de los pueblos. Cuando en 1826 las granizadas se presentaron en Santa Anita, malogrando un trabajo de meses en las chinampas, los vecinos acudieron a Iztacalco en busca de ayuda y su alcalde hizo una lista de damnificados y una solicitud pidiendo socorros de los fondos de parcialidades para distribuirlos entre las familias damnificadas, socorro que jamás llegó.⁶⁸

Como solución a la lucha entre intereses de los ayuntamientos y la junta, y a la mala administración municipal, intervino un tesorero recaudador, lo que suscitó una protesta de Iztacalco

en 1835, pidiendo que no se les enviara a un recaudador de rentas ajeno, sino a uno del pueblo, pues

Tenemos que dejar nuestras labores por ocurrir al mal, haciendo multiplicados viajes a la casa del recaudador, donde siempre harán un papel indecoroso y triste los alcaldes y regidores de una municipalidad ilustre, que aguarda al pie de la escalera que vuelva de la calle o esté en disposición de hablarle un señor a quien tiene que suplicar que les dé sus propios bienes para que atienda tales o cuales necesidades, señor a quien el pueblo no conoce porque no lo nombró él, sino que se lo nombraron sin su intervención ni conocimiento.

¿Y no es esto, excelentísimo señor, estar en la tutela y en la humillación y servidumbre más degradante? Apenas que hace igual cosa con un niño incauto con un furioso o con un pródigo declarado tal conforme haber hecho.⁶⁹

La siguiente respuesta ante el desorden fue un intento de volver a la eficacia de un sistema administrativo como el anterior a la Independencia. Desde marzo de 1836 hasta agosto de 1849 la administración de los bienes de parcialidades quedó a cargo de don Luis Velázquez de la Cadena, quien hizo un reglamento de cincuenta y cuatro artículos para su administración.⁷⁰

De las veintisiete secciones que integró Velázquez de la Cadena en su inventario, cinco no las recibió nunca; entre éstas estuvieron las de Santa Ana Zacatlalmanco y San Matías Iztacalco, que alegaron despojo y se negaron a entregar sus

⁶⁵ Cf. *ibid.*, pp. 60-61.

⁶⁶ Cf. *ibid.*, pp. 63-64.

⁶⁷ Documento citado en *ibid.*, p. 66.

⁶⁸ Cf. *ibid.*, pp. 69-70.

⁶⁹ Documento citado en *ibid.*, p. 74.

⁷⁰ Cf. *ibid.*, pp. 77-112.



■ Torreón de la iglesia de la Santa Cruz / (DI)

bienes. En 1846 había todavía un pleito casi abandonado entre la administración y los dos pueblos.

Eran los pueblos de mayores recursos los que persistían en mantenerse aparte; se caracterizaban por una marcada permanencia demográfica y ocupacional:

Iztacalco tenía entre sus 1 372 habitantes, según el padrón de 1848, 96% [de] originarios de allí, y los que dieron informe de su ocupación dijeron ser hortelanos (chinamperos), 382; jornaleros, 65; comerciantes, 10; chiquihuiteros, 9; maestro y maestra de escuela, simonero (cochero), carpintero, jornalero y sastre, uno de cada oficio.⁷¹

Los maestros eran uno de los gastos importantes de los pueblos, por lo cual solicitaban dinero a la junta; no así en Iztacalco, que desde el principio había logrado sustraerse de la administración general y donde el paisaje, la abundancia de recursos y la organización propia del pueblo habían permitido la independencia desde un principio.

En los pueblos del sur los maestros eran los mejor pagados y sus escuelas se hallaban bien provistas. En Mixiuhca hasta pudieron permitirse pagar a un encargado para que cuidara que los niños asistieran a la escuela y partidas para materiales de la escuela, para sombreros y para vestir a los alumnos:

A Cecilia Cañas se le compraron, en 1846, paño, zapatos y enaguas por cuenta del común para pre-

miarla por sus adelantos en costura (tendría cuatro o cinco años de edad).⁷²

Del sur eran los alumnos que llegaron a estudiar en los colegios de San Gregorio y de San Ildefonso.

En 1847 José Bernardino Alcalde sucedió a Velázquez de la Cadena en la administración de la junta, pero en 1848, después de la intervención estadounidense, este último retomó su actividad y siguió en su puesto hasta 1849.

Del 4 al 6 de mayo de 1849 se decidió repartir los bienes de parcialidades entre sus “dueños legítimos” con los siguientes principios: los bienes se distribuirían entre las familias o individuos del pueblo en los seis meses siguientes; de los mismos fondos saldrían los necesarios para la conservación de las escuelas de parcialidades; por último, esas disposiciones serían aplicadas a todos los bienes indígenas del distrito.

Al repartir los bienes de las cajas de comunidad entre los habitantes de los pueblos, lo que se intentaba era hacerlos entrar en el comercio y convertirlos así en materia de derecho civil, pero a este reparto se oponían tanto Velázquez de la Cadena como los mismos pobladores.⁷³

Ante el alud de protestas que siguieron, el gobierno decidió volver a la legislación de 1824, es decir, entregar los bienes “a los apoderados de cada parcialidad”.⁷⁴

Así se mantenía el sistema de administración vigente, pero sin el administrador, cuyas funciones quedaron a cargo del gobierno del Distrito

⁷¹ *Ibid.*, p. 102.

⁷² *Ibid.*, p. 112.

⁷³ *Ibid.*, p. 133.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 157.



● Portal atrial de la iglesia
aldeana de Santa Anita / (DI)

Federal. De esta manera, tenía el control directo de las cuentas y podía calcular “los presupuestos y gastos de cada barrio o pueblo, la distribución de socorros y, sobre todo, la vigilancia de las escuelas y del culto”.⁷⁵

Pero entonces comenzó otra pugna de intereses entre los gobiernos municipales y el gobier-

⁷⁵ *Ibid.*, p. 159.

no del Distrito Federal, pues los primeros servían a los intereses de los comuneros —como en el caso de Iztacalco—, y cuando esto no ocurría se topaban con su resistencia.

Desde su creación, el ayuntamiento de Iztacalco defendía el rechazo a quienes no eran indios y contra las autoridades distritales, pues



■ Puente de Iztacalco sobre el canal de la Viga, 1922 / (AGN)

quería manejar los bienes de la comunidad como propios del municipio.

En 1852 el gobernador del distrito hizo depender a los recaudadores de rentas nombrados para cada uno de los pueblos del gobierno distrital y no de los ayuntamientos. Muchos pueblos protestaron, como Santa Anita, el cual aducía que las propiedades de los hijos del pueblo formaban una compañía o sociedad, administrada desde el exterior, aunque el gobierno rechazó ese argumento.⁷⁶

El 8 de junio de 1853 Santa Anna firmó un decreto que derogaba el del 25 de agosto de 1849, nombraba a un nuevo administrador general, declaraba nulas las ventas hechas sin las solemnidades legales e imponía la creación de un nuevo reglamento.⁷⁷

Como nuevo administrador quedó Manuel Perfecto Orozco. Se empeñó en mantener la integridad de los bienes de parcialidades y solicitó que no pagaran los impuestos correspondientes a los predios y rentas; pero finalmente la administración general de parcialidades comenzó a ceder ante las presiones comerciales.⁷⁸

En otro decreto, de 1854, Santa Anna dispuso la restitución de sus bienes a los pueblos y comunidades; en marzo de 1855 decretó que en

las municipalidades indígenas la administración estaría a cargo de intendentes sustitutos y no se establecerían concejos municipales, a menos de que se reunieran veinte personas que supieran leer y escribir.⁷⁹

Pero pronto estos decretos fueron a su vez derogados y de nuevo quedó vigente la legislación de 1849.⁸⁰

La ley de desamortización de las fincas rústicas y urbanas de las corporaciones civiles y religiosas fue firmado por Comonfort el 25 de junio de 1856; se presentó ante el Congreso en la sesión del 28 y fue incorporada a la constitución que se discutía como segundo periodo del artículo 27 constitucional bajo un principio que aclamaba la propiedad individual como rector de la territorial.⁸¹

El más beneficiado con el efecto de la ley de desamortización sobre los bienes de parcialidades fue un tal Juan Nepomuceno Luna, quien adquirió tierras de las cuales ya era arrendatario y otras más por grandes sumas. Entre ellas estaban la plazuela de Cruz Blanca, del barrio San Esteban Huellotitlan, y los potreros Grande Mohonera, Cuchilla, Guajolote y Cajón, de la Magdalena Mixiuhca; por la plazuela pagó 433 pesos y por los potreros, 57 333 pesos con 25 centavos;

⁷⁶ Cf. *ibid.*, p. 175.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 181.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 186.

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 188-189.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 193.

⁸¹ *Ibid.*, p. 197.

también adquirió una parte del potrero de Zacahuitzco, del común de Iztacalco. Pero el mayor propietario fue el que más quedó en deuda con las parcialidades, por falta de pago.⁸²

Los pueblos del sur de la ciudad se dieron maña para intentar evitar el nuevo embate. En Santa Anita cinco personas adquirieron potreros con valor de 40 mil pesos; se sospecha que pudieron ser testaferros del pueblo para que éste pudiera conservar y seguir dando en arrendamiento sus tierras.

Los de Iztacalco siguieron con la estrategia de alegar, como lo habían hecho desde 1835, que las tierras eran de propiedad particular y no comunal. "Los vecinos" adquirieron allí por 25 mil pesos los potreros de Zacahuitzco, San José, Tlacotal, Bramaderas y Saldívar, según salió a relucir en un pleito seguido por los "vecinos indígenas" frente a la amenaza de la aplicación efectiva de la ley del 25 junio de 1856.

Otros pueblos de la doctrina de Iztacalco, como San Juan Nextipac, la Magdalena Atlaxolpa y Aculco, también adquirieron sus respectivos potreros, lo cual confirmaría la tradición comenzada en 1814.⁸³

El segundo imperio ratificó la política de desamortización y pretendió también repartir las tierras de la comunidad entre sus miembros. Sin embargo, se obtuvo una reacción similar de los pueblos.⁸⁴

El triunfo de la república, en 1867, puede considerarse también el triunfo del municipio sobre el resto de las corporaciones civiles. En este caso significó para los pueblos que el gobierno hi-

ciera caso omiso de la propia ley de desamortización de 1856, la cual especificaba que los dueños del capital y réditos que resultaran de la aplicación de la ley debían ser las mismas corporaciones, o sea, los pueblos.

Ya no se restablecería la administración de parcialidades y los terrenos restantes debían reducirse a propiedad particular. La administración de los fondos y de los bienes pasaría a los ayuntamientos, "especialmente en los ramos de instrucción primaria y beneficencia". La propiedad particular sería respetada y en los censos se favorecería a los ayuntamientos.

De esa forma el gobierno finalmente, tras cincuenta años de legislación liberal, logró el control de las comunidades.

Pero los de Iztacalco lograron aún defenderse un tiempo con el mismo método que habían empleado: disimular la comunidad como una "compañía de particulares". La situación duró hasta 1892, fecha del reparto definitivo, "sin que sepamos bien a bien si lo fue o no".⁸⁵

Los habitantes del barrio La Asunción, sin embargo, recuerdan que el reparto sí se llevó a cabo:

En el barrio de La Asunción, en la calle de San Miguel, número 64, vivía el señor Benigno Vázquez, presidente municipal de Iztacalco. Él propuso que las tierras destinadas a los potreros, que no eran de nadie en particular, se repartieran a los más pobres. Por ello acudió a ver al entonces presidente de la república, don Porfirio Díaz; éste aprobó el plan de don Benigno y fue personalmente a Iztacalco a

⁸² *Ibid.*, p. 208.

⁸³ *Ibid.*, pp. 211-212.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 225.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 243-244.



● Antiguo barrio de la Santa Cruz / (D)

supervisar el reparto. A cada persona se le concedió una hectárea de tierra. Para festejar el acontecimiento, don Benigno organizó un gran *comelitón* en su casa, al cual asistió don Porfirio. La esposa de don Benigno, la señora Ignacia Alquicira, preparó los platillos para el evento.⁸⁶

Otra fuente cita que, de acuerdo con documentación del Archivo General de la Nación, el reparto se llevó a cabo el 6 de enero de 1892. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público repartió 255 hectáreas en 533 lotes de los potreros de Tlacotal, Bramaderos y Zaldívar entre los jefes de familia de Iztacalco.⁸⁷

La pugna entre la ciudad y los pueblos se mantenía porque la lucha por el control de los fondos significaba el de la asignación de los recursos. Aunque el gobierno de la ciudad había impuesto ciertas cargas adecuadas a las nuevas necesidades, tales como las escuelas y *amigas* que existían desde finales del siglo XVIII, la independencia del control del presupuesto en los pueblos significaba que gran parte de los ingresos se podía usar, y se usaba, en gastos contrarios a los intereses de la ciudad. El más importante de estos gastos era el del culto y las fiestas religiosas locales, que reforzaban justamente los lazos de una identificación social propia frente a la ciudad, que buscaba definirse como una *sociedad civil* producto de un largo proceso de secularización; pero los fondos también se usaban “para mantener pleitos y diferencias frente a la política igualitaria que el gobierno impulsaba, obstaculizando así el crecimiento de la ciudad”.⁸⁸

La modificación de las formas de entender la sociedad y su proyección en leyes y programas de gobierno iban de la mano con la transformación del tamaño, la vida económica y el aspecto de la ciudad.

El Distrito Federal había pasado en sus tres cuartos de siglo de vida por numerosas transformaciones territoriales y administrativas: después de su formación, en 1824, fue absorbido por el Departamento de México en 1836; fue Distrito de México en 1854, virtual Estado del Valle de México en 1857, Distrito Federal reducido en 1862 y nuevamente Departamento –bajo el segundo imperio– en 1865. Restaurado el D.F., extendió sus límites en 1899 y en 1917, antes de la supresión del régimen municipal y la creación en su lugar de un departamento central y trece delegaciones.⁸⁹

Iztacalco, como municipalidad, dependió todo el siglo XIX de Tlalpan (que fue a su vez partido, parte del partido de Coyoacán, cabecera de la prefectura del sur, distrito...).

Un diccionario de 1853 describe la municipalidad de Iztacalco así:

...parte del Distrito Federal con los pueblos de San Matías Ixtacalco, San Juanico, Santa Anita, La Magdalena Atlazolpa y La Asunción Atulco, y los barrios de Santa Cruz, Santiago, San Miguel, La Asunción, San Sebastián Zapotla, Los Reyes, San Francisco Xicaltongo y San Antonio Sacalcuico, y los ranchos De Cedillo y La Viga o la Cruz Matlapalco, que en total sumaban 2 411 habitantes.⁹⁰

⁸⁶ Elio Roberto Masferrer Kan y Nora Lorena Estrada González (coordinadores), *Iztacalco de mis recuerdos*, Delegación Iztacalco, Departamento del Distrito Federal-Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, s/f, p. 19.

⁸⁷ *Iztacalco 1994, op.cit.*, p. 25.

⁸⁸ Andrés Lira, *op.cit.*, p. 240.

⁸⁹ Cf. Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”-Departamento del Distrito Federal, México, 1998, pp. 84-176; también, *Iztacalco 1994, op. cit.*, pp. 23-29.

⁹⁰ *Diccionario universal de historia y geografía*, Tipografía de Rafael y Librería de Andrade, México, 1853, t. III, pp. 84-86, citado en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *op. cit.*, p. 124.

También dependió de la prefectura de Guadalupe Hidalgo un corto periodo y luego perdió su carácter de municipalidad para convertirse en parte de la de Iztapalapa en 1903. El 13 de diciembre 1922 volvió a su calidad de municipio libre, con los mismos límites territoriales, y por último se transformó en delegación.

Con la ley de organización política y municipal del Distrito Federal, del 26 de marzo de 1903, los ayuntamientos de los pueblos perdieron su carácter de representantes de los pueblos y pa-

saron a ser simples cuerpos consultivos. En la Magdalena Mixiuhca vieron este cambio como algo favorable, pues su lucha constante había sido contra el ayuntamiento de la ciudad de México, que favoreció a las primeras compañías fraccionadoras y urbanizadoras.

Mixiuhca, como Santa Anita, Iztacalco y otros pueblos, había perdido sus potreros.⁹¹

Pero si en 1929 aún había pueblos apartados de la ciudad, según muestran los mapas levantados a raíz de la creación del Departamento del

⁹¹ Andrés Lira, *op.cit.*, p. 274.

● Forrajería La Esperanza, a orillas del canal, hacia los años veinte / (G.G.C.)



⁹² *Ibid.*, p. 276.

⁹³ *Ibid.*, pp. 276-287.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 288-289.

Distrito Federal, es obvio que a finales del siglo XIX el ritmo, la economía y las formas de vida cotidiana de esos pueblos se remitieran más a la tradición que al cambio veloz de la urbe en verdadera transformación.

Con la caída del porfirismo los pueblos de las extinguidas parcialidades creyeron que podían volver al antiguo orden de las cosas. El gobierno de Díaz había expedido, el 18 de diciembre de 1909, un decreto en el que se disponía el reparto de los ejidos de los pueblos entre los jefes de familia que los formaban. En 1909, como en 1811, se trataba de convertir a los comuneros en pequeños propietarios.

El gobierno de Madero expidió una circular, en enero de 1912, con intención en todo similar a la anterior: deslindar las tierras y entregarlas a los jefes de familia.⁹²

Tras el triunfo de Venustiano Carranza, en 1914, los vecinos de la Magdalena Mixiuhca creyeron poder aprovechar una legislación un tanto más favorable y solicitaron la restauración de los ejidos del pueblo, pero la restitución no se logró.

Un nuevo intento tuvo lugar en marzo de 1916, ante la Comisión Agraria del Distrito Federal. Los títulos de propiedad eran dudosos pero fueron admitidos, y el 2 de mayo se les entregó la certificación del cotejo establecido entre los manuscritos y los impresos. El 3 de junio de 1917 obtuvieron una decisión favorable de la Comisión Local. Para su mala fortuna, sus opositores eran poderosos y lograron vencerlos.

Un investigador del Archivo General de la Nación, Francisco Fernández del Castillo, dictaminó

que los papeles exhibidos era falsos, y Venustiano Carranza, cabeza de la Comisión, falló en su contra el 31 de mayo de ese año.

La vía judicial quedó aún abierta y los vecinos siguieron con la lucha, a destiempo con la nueva realidad urbana, pues "el paisaje, al igual que en otros casos que vemos en nuestra populosa y creciente ciudad, ha cambiado antes que el viejo espíritu de la comunidad".⁹³

Iztacalco también solicitó la restitución de sus tierras el 9 de febrero de 1916. Los ejidos reclamados era los potreros de San José y Zacahuitzco, que decían se había adjudicado ilegalmente Juan Nepomuceno Luna –el mismo de 1856–, citado como *administrador* del potrero Tlacotal.

A pesar de la oposición de una compañía urbanizadora y treinta y tres particulares que le habían comprado tierras, el dictamen de la Comisión Local Agraria del 28 de diciembre de 1916 fue favorable a los de Iztacalco:

...quedando segregadas las fajas de los terrenos ocupados por la prolongación del canal del desagüe y por la Compañía de Tranvías Eléctricos de México, por estar destinadas a servicios públicos; y de igual manera deben segregarse del potrero de Zacahuisco y sus anexos los terrenos que fueron adquiridos posteriormente.⁹⁴

Pero el antiguo argumento de que sus tierras no podían ser legalmente desamortizadas, pues las poseía una compañía de particulares, esta vez se volteó en su contra. Si la Comisión aceptaba ese argumento, no había tierras comunales que de-



• Canal de la Viga, a la altura de la forrajera La Esperanza / (G.G.C.)

fender, pues desaparecía el sujeto que la ley del 6 de enero de 1915 y el artículo 27 constitucional de 1917 trataban de proteger. Así, una resolución negativa revocó el 16 de febrero de 1918 la favorable de 1917, firmada por Venustiano Carranza. Lo único que finalmente se le adjudicó a Iztacalco fueron algunos terrenos inmediatos a su pueblo y no los grandes potreros, ya fraccionados en propiedades menores de cincuenta hectáreas.

En 1928 se reformó la Constitución, suprimándose el régimen municipal en el Distrito Federal, que quedó bajo el mandato directo del gobierno de la república. A partir del primero de enero de 1929, el territorio del Distrito Federal quedó dividido en trece delegaciones, entre ellas Iztacalco. En ese tiempo Iztacalco tenía apenas 0,7 por ciento de la población total del Distrito Federal, un poco más de 9 mil habitantes, y su territorio era de 58,3 kilómetros cuadrados.

La reforma de 1970 tomó gran parte del territorio de Iztacalco para la creación de las delegaciones Benito Juárez y Venustiano Carranza, con lo que se convirtió en la delegación más pequeña del Distrito Federal: apenas 1,6 por ciento del total y un territorio de 23,3 kilómetros cuadrados.⁹⁵

El crecimiento exponencial de la población llevó rápidamente al límite un proceso de transformación que se había presentado de forma paulatina.

En nuestros días, Iztacalco posee un rostro, una infraestructura, una problemática social y una economía netamente urbanos. Después de llevar por siglos una existencia paralela a la de la

ciudad de México, aunque íntimamente ligada a ella, ahora está prácticamente en el corazón de su zona metropolitana, y su historia ha pasado a ser, definitivamente, una con la de la ciudad.

⁹⁵ Iztacalco 1994, op. cit., p. 47.



■ Mapa del Distrito Federal, con sus 16 delegaciones

C A P Í T U L O 2

Del idilio campestre a la sobrepoblación

L

a fisonomía de la cuenca de México, donde se asienta nuestra ciudad, ha sido transformada por la presencia del hombre a grados difíciles de concebir. Para muestra, un botón: a finales del siglo xix (1894), a pesar de que ya la ciudad había comenzado a crecer de forma drástica, todavía “en los montes abundan liebres, puercos silvestres, lobos, coyotes, zorras, venados, leopardos, ardillas, tejones, gatos monteses, hurones, onzas, zorrillos y tlalcoyotes”. En las “campiñas cenagosas” y los lagos (que para entonces ya estaban lejos de su tamaño original) se hallan “diversas aves de caza, como gallarettas, gangas, agachonas, trigueros, apipiscas, til-dios, ánsares, garzas, gallinetas de agua, patos de diversas especies y la esbelta avecilla que se conoce con el nombre de chichicuilote”, y el fruto de esta caza “se aprecia en más de medio millón el número de patos que se introducen en los mercados y en otro tanto el de las demás aves acuáticas”.¹

● Puente de Santiago, que comunicaba al viejo pueblo de Iztacalco, años cuarenta / (di)

¹ Antônio García Cubas, *Geografía e historia del Distrito Federal*, Instituto de Investigaciones “Doctor José María Luis Mora”, México, 1997, pp. 19-20.

El hombre, que había poblado densamente esta zona y explotado sus recursos desde tiempos remotos, todavía no había hecho irreversibles los cambios del ecosistema que hacen que hoy sea difícil imaginar siquiera la presencia de un lobo en la ciudad, como no sea en el zoológico.

Los aztecas comenzaron este cambio con la construcción de acueductos, acequias, calzadas y albarradones, obras de ingeniería necesarias por la ubicación de Tenochtitlan en medio del lago. Esa ubicación tenía la ventaja de ser fácil de proteger, pero en cambio había necesidad de proveer de agua dulce a la creciente población, así como de prevenir las crecidas que provocaban serias inundaciones.

Con la construcción del llamado albarradón de Nezahualcóyotl quedaron separadas del lago de Texcoco las ciudades y chinampas de la laguna de México. Las aguas de esta laguna se fueron dulcificando con esta separación, que protegía de las inundaciones y favorecía la agricultura. El albarradón partía de la sierra de Guadalupe, en la orilla norte de la laguna, y terminaba al sur, un poco al oriente de Iztapalapa.

Las calzadas, con puentes que permitían el paso de canoas, servían de vías de comunicación a pie.

La nueva traza erigida por los españoles sobre las ruinas del que fuera el núcleo político y ceremonial azteca permitió lo que hubiera sido imposible en España: la verificación del ideal renacentista de una ciudad rectilínea.

Si en el siglo XVI la ciudad era de edificios cual verdaderas fortalezas, con torres, almenas



• Tramo del canal de la Viga a la altura de Iztacalco, segunda década del siglo XX / (Fototeca del INAH, núm. de inventario 2024)

■ En emplane, vista del canal de la Viga, primera mitad del siglo xx / (DI)

y fosos, ya entrado el xvii la ciudad adquirió otro aspecto, con iglesias que se construyeron con bóvedas y cúpulas manieristas, y casas platerescas y mudéjares, adornadas en rojo y blanco por la cantera y el tezontle.

Vetancourt la describe así en 1695:

La planta es cuadrada, con tal orden y concierto que todas las calles quedaron parejas, anchas de a catorce varas y tan iguales que por cualquiera se ven los confines de ellas; quedó de acequias en cuatro cercada, con otras tres que atraviesan de oriente a poniente la ciudad, para la comunicación del bastimento que entra por canoas...²

En contraste, los barrios indígenas de alrededor no participaron –en general– del nuevo orden arquitectónico y siguieron su vida de forma separada.

...los barrios y arrabales de ella quedaron para la vivienda de los indios, con callejones angostos y huertecillos de camellones con acequias, como los tenían en su gentilidad, donde siembran flores y plantan sus arboledas...³

Para los españoles, los lagos representaban el símbolo del agua, prehispánico, opuesto a la tierra, símbolo español, y un modo de vida tan distinto al suyo que no valía la pena intentar mantenerlo. Ni siquiera los productos alimenticios que los aztecas sacaban del lago les parecían valiosos; la sal, por ejemplo, por su color oscuro. Los pescados eran traídos del golfo de México.

² Francisco de la Maza, *La ciudad de México en el siglo xvii*, Fondo de Cultura Económica-SEP, "Lecturas Mexicanas", México, 1985, p. 14.

³ *Ibid.*







• El canal de la Vega al iniciar el siglo XX / (AGN)

Con la conquista española, el equilibrio de recursos y población cambió abruptamente. Los conquistadores talaron grandes cantidades de árboles para utilizarlos como material y combustible. Sus arados penetraban más profundamente en la tierra que los palos para cavar de los indígenas y su ganado y ovejas dejaban desnudo el terreno. Nuevos sistemas de riego y molinos harineros concentraban o redistribuían las afluencias de agua... En la estación de lluvias, las tierras altas bajaron hasta el fondo del valle. La erosión produjo barrancas y las laderas, que antes habían sido susceptibles de cultivos, se volvieron yermas.⁴

Iztacalco quedó por su ubicación en el corazón de la zona agrícola contigua a la metrópoli,

y sus cultivos, principalmente hortalizas y flores, se encargaban de proveer a los mercados de la ciudad. Los productos se transportaban a la ciudad en canoas y entraban a ella por los distintos canales o acequias. Chinampas y canales, íntimamente ligados entre sí, marcaban a la vez la relación estrecha de la ciudad con su entorno y sus áreas rurales, y la distancia entre dos modos de vida, uno de los cuales estaba destinado a la extinción.

La tierra era una recompensa para sus soldados y los esfuerzos para desecar los lagos eran promesas de más espacios para la ganadería y el cultivo.

En lugar de intentar convivir con el agua, los nuevos habitantes de la traza comenzaron una

⁴ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1521-1810)*, Siglo XXI Editores, México, 2000, pp. 9-10.

lucha que al principio parecía perdida por la humedad que pudría los alimentos, el lodo en que se hundían las construcciones y las frecuentes inundaciones.⁵

La nueva forma de convivir con el agua era empeorada por otras costumbres. Los indios incineraban sus cadáveres y usaban el excremento que producían como abono para la tierra, pero tras la Conquista se volvió común arrojar al lago restos humanos y animales. Los ataúdes llevaban lastres, pues si no las fuertes lluvias podían hacer brotar los cadáveres a la superficie.

A esto se sumó que se secaron casi todas las antiguas acequias, que servían para regular el nivel del agua y evitar la sequía. Todavía en la mitad del siglo XVIII quedaban siete acequias en las calles de la ciudad, que arrojaban sus aguas en el lago de Texcoco. En las mañanas se abrían las compuertas para desaguarlas y luego se cerraban para evitar que el viento del norte regresara las aguas.

De las que quedaron, la Acequia Real y la de Mexicaltzingo eran las principales, pues en ellas se realizaba el comercio de los pueblos del sur, como Iztacalco.

Comercio, navegación y desagüe fluvial: la importancia del canal de la Vega

La Acequia Real se internaba en el centro, pasaba junto al palacio virreinal y llegaba hasta lo que hoy es el Eje Central, pero esa parte del canal fue cegada en 1791.⁶

Pero si en la zona que atravesaba campos y chinampas el canal era parte del suave paisaje, en cambio en la ciudad era casi un fango pestilente en el que se arrojaban los desperdicios y los residuos de los caños.

Hacia 1580 era grande la importancia de la Acequia Real como vía de comunicación y comercio, pues había de tres a cuatro mil canoas al día que transportaban productos de Morelos, Chalco, Xochimilco y de las chinampas de Santa Anita e Iztacalco. Justamente estos pueblos eran los principales proveedores de hortalizas de la ciudad de México, por su cercanía y su calidad.

En su *Breve y compendiosa descripción de la ciudad de México*, Juan de Viera nos describe el comercio con canoas en el siglo XVIII:

...a la orilla del costado de Palacio, que mira a esta plaza, entra en cañada la Real Acequia, hasta el palacio del corregidor, conduciéndose por ella desde la laguna cuantas verduras y comestibles entran hasta la plaza, descargándose todos los días en esta plaza de la Universidad más de dos mil canoas, sin las que en los demás desembarcaderos se desembarca, cuyo cómputo prudente se ha regulado hasta el número de 10 mil canoas.⁷

En el siglo XIX había una gran circulación de mercancías por el canal, reflejada en los registros de la garita de la Vega; entre ellas: ajonjolí, alberjón, arroz, maíz, cebada, frijol, haba, lenteja, harina, chipotle, chile, azúcar, café, papa, cacao, huayaquil, carbón, pulque, aguardiente de uva extranjero, coñac, mezcal, miel, paja, sal de

⁵ Alejandro Rosas Robles, "La ciudad en el islote", en Teodoro González de León, Alejandro Rosas Robles *et al.*, *La ciudad y sus lagos*, Editorial Clio, México, 1998, pp. 26-29.

⁶ *Ibid.*, p. 29.

⁷ Juan de Viera, *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, Instituto de Investigaciones "Doctor José María Luis Mora", México, 1992, p. 42.

Colima, sal de Tierra Caliente, tabaco, tezontle, chiluca, aguarrás, brea, linaza, cobre viejo, fierro del país, cueros de res, cueros de ternera, carneros, terneras de dos años, toros, bueyes, novillos, vacas, madera de encino, leña, caoba, morillos de cedro, trozos de fresno de dos varas, vigas, soleiras, tablas, mantas del país, etcétera.⁸

Otras cifras muestran la cantidad de embarcaciones que pasaron por la misma garita en 1858-1859: 685 trajineras, 967 de porte, 90 de medio porte, 723 de lana, 238 de zacatón, 366 de piedra, 244 de verduras grandes, 2 031 de verduras chicas, 458 chalupitas, 7 234 de hierba y 1 108 de arenal.

Para llevar sus productos a la ciudad de México, los comerciantes debían presentar un pasaporte en la garita de la Viga, lo que afectó el abastecimiento de productos. Los mismos campesinos padecían la corrupción administrativa que se presentaba en el cobro de derecho de piso –para descargar sus productos–, al grado de que en 1812 los campesinos de Iztacalco no pudieron pagar los altos impuestos y dejaron de llevar sus productos.

Por su importancia y uso intensivo, esta vía de comunicación requería mantenimiento continuo, que incluía la reparación de puentes, la limpieza del canal, la reparación de los bordos y el control del nivel de agua a través de compuertas. Los más de los puentes eran provisionales, hechos de madera, y los pocos que había de mampostería –los de Iztacalco, la Viga, Jamaica y Pipis– se hallaban en malas condiciones por el uso que se hacía de ellos.

● En la siguiente página, vista estereoscópica de la garita de la Viga, hacia 1880 / (Fototeca del INAH, núm. de inventario 428143)

Una causa constante del azolve del canal era la costumbre de los remeros de ayudarse con reatas o remos para acercarse o alejarse de los bordos, lo que ocasionaba el desprendimiento de la tierra.

Cuando el nivel de agua bajaba, entre otras causas porque se tapaba la sangría del dique de Culhuacan, las embarcaciones tenían que llevar menos peso, o sea, menos carga, y tardaban más en llegar a su destino.

Por el contrario, cuando el nivel de agua aumentaba, en época de lluvias o cuando cerraban las compuertas que impedían la salida natural del agua, se inundaban las zonas aledañas.

La calzada paralela al canal también requería trabajos de mantenimiento, como el estacado de la orilla de la acequia, el tapado de los hoyos que se inundaban con las lluvias y la reforestación, tareas que corrían a cargo del ayuntamiento. Éste también tenía a su cargo el embellecimiento del paseo de la Viga. El presidente Juárez inauguró en 1869 una estatua de Cuauhtémoc y en 1901 se instalaron las estatuas de Ahuizotl e Izcóatl, las mismas que ahora conocemos como los Indios Verdes. La popularidad del paseo también ocasionó problemas, como los muchos accidentes relacionados con la embriaguez y negligencia de los visitantes, y la proliferación de prostitutas. Como remedio, el virrey segundo conde de Revillagigedo propuso a su sucesor, el marqués de las Amarillas, que el paseo se cerrara a partir de las nueve de la noche.

Además de su importancia para la actividad humana, el canal de la Viga jugaba un papel fundamental en el sistema fluvial del valle de México,

⁸ *Catálogo nacional / Monumentos inmuebles y muebles de Iztacalco, D.F.*, INAH, México, 1992, pp. 15-25.





pues por él se descargaban tanto las aguas excedentes de los lagos del sur –Chalco y Xochimilco– como la mayoría de los ríos y manantiales del suroeste del valle.

A finales del siglo XIX, Antonio García Cubas hizo una minuciosa enumeración de los distintos afluentes que llegaban al canal y eran descargados en el lago de Texcoco:

El río perenne de San Buenaventura nace en las eminencias principales del Ajusco, tiene su mayor curso por terrenos quebrados que aumentan su caudal con muchos veneros y entra en el lago de Xochimilco. Éste se comunica con el de Chalco por la compuerta de Tláhuac, y envía el excedente de sus aguas al de Texcoco por el canal de la Viga, que corre de sur a norte, pasa por el extremo sureste de la capital y se dirige al noreste con el nombre de canal de San Lázaro; para entrar en el mencionado lago por el borde oriental, dicho canal pasa por Mexicaltzingo, San Juanico, Ixtacalco y Santa Anita, pueblos de indígenas, rodeados de pintorescas chinampas.

El río de San Juan de Dios, de agua permanente, nace en las vertientes de la sierra del Ajusco y, engrosado por las fuentes del río Pedregal, entra en el canal de la Viga cerca del pueblo de Tomatlán.

El río de Churubusco se forma de los ríos de San Ángel y Mixcoac. El primero toma su origen en las vertientes del Ajusco y el segundo, en las montañas del antiguo Desierto; ambos se juntan en Ayotla al de Coyoacán, y juntos con el nombre de Churubusco descargan sus aguas en la ciénaga

En la página anterior, trajineras alegóricas en el canal de la Viga, Fiesta de las Flores, años veinte / (DI)

de Dolores, al sur de Mexicaltzingo, uniéndose, por último, al canal de la Viga.

El río de la Piedad se forma de los de Tacubaya y Becerra. El primero nace de los montes de Cuajimalpa y el segundo de los del Desierto, uniéndose ambos en el rancho de Shola, al oriente de Tacubaya. El río de la Piedad sigue su curso de oeste a este y se une al canal de la Viga por la ciénaga de Culebritas.⁹

Pero de forma indirecta el canal de la Viga también transportaba el agua de otros afluentes de los lagos de Chalco y Xochimilco. El primero recibía por su borde oriental los ríos de Acuaualta, Tlalmanalco y Tenango.

El canal de la Viga tenía también varios canales secundarios, que desviaban parte de su caudal hacia el lago de Texcoco y a otras charcas y pantanos situados más al sur. De sur a norte se sucedían los siguientes canales: Axoloacan, San Juanico, Apatlaco o Tezontle Chico, del Moral o Tezontle Grande y de la Magdalena.

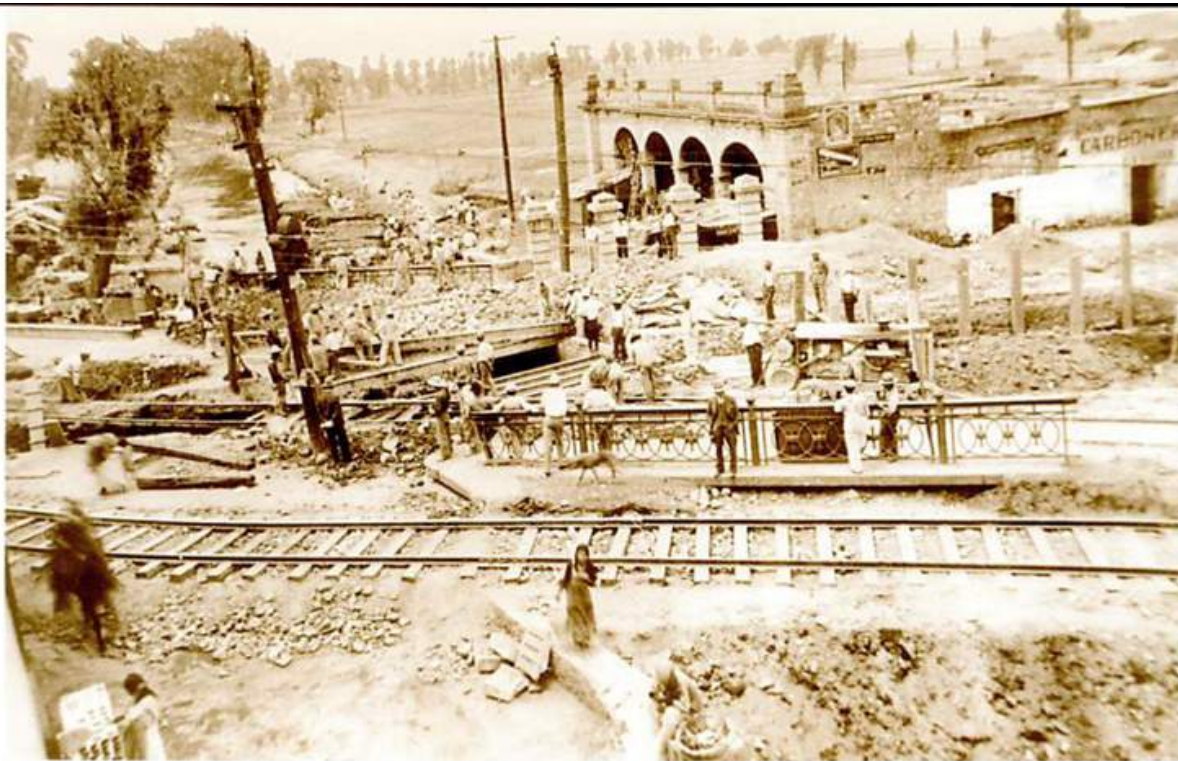
El canal, que había servido durante siglos como vía de transporte a las canoas, finalmente despertó, ya cerca de su ocaso, el interés del gobierno y de compañías de particulares para la navegación, pues este medio ofrecía la posibilidad de transportar mercancías a bajo costo desde el sur del Distrito Federal a la ciudad. La popularidad del canal como sitio de recreo también abría la posibilidad del transporte de pasajeros.¹⁰

En julio de 1850 a las canoas se sumó el primer barco de vapor, que viajó de la Viga a Chalco en seis horas y media. La nave *Esperanza* llevaba

⁹ Antonio García Cubas, *op. cit.*, pp. 13-14.

¹⁰ Cf. Alejandro Rosas Robles, *op. cit.*, pp. 38-41; *Catálogo nacional / Monumentos inmuebles y muebles de Iztacalco*, *op. cit.*, pp. 16-17; y Norma Fernández Quintero, "Iztacalco colonial / Estudio histórico-artístico" (tesis), Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, 1992, p. 98.

● En ésta y la siguiente página, aspectos de los trabajos de desecamiento del canal de la Viga, años cuarenta / (DI)



entre sus pasajeros al presidente José Joaquín de Herrera y a algunos de sus ministros.

En 1853 el *Diario Oficial* anunció la inauguración del servicio del buque *General Santa Anna*, y el mismo general fue a conocer el barco nombrado en su honor. Manuel Orozco y Berra encontró en 1854 que este buque era un “espectáculo sorprendente”, con sus dos viajes diarios que transportaban pasajeros a los lugares inmediatos, como Santa Anita, Iztacalco, San Juanico y Mexicaltzingo, y cobraba una tarifa que iba de cuatro a seis reales. Como anécdota curiosa está la visita de don Benito Juárez al vapor *Guatimoc*, con tan mala fortuna que el estallido de una caldera estuvo a punto de costarle la vida.

Pero la concepción del progreso en el gobierno de Porfirio Díaz estaba representada por la

expansión del comercio y el transporte por el ferrocarril, y los proyectos de navegación terminaron por ser abortados.

Para la penúltima década del siglo XIX las aguas del canal se habían estancado y convertido en un foco de enfermedades, como el tifo, lo que finalmente hizo necesario cegar el canal.

Otros factores de la decadencia fueron el aumento de la población,

...que propició una acelerada ocupación de tierras con fines habitacionales e industriales, así como la necesidad de construir más vías terrestres, que afectó seriamente la red de canales al cortarse la comunicación de aguas. Otro elemento que contribuyó a la extinción de los canales fue la entubación del agua de los ríos (Piedad, Churubusco, San

Joaquín, etcétera), así como la de los manantiales, para abastecer, estos últimos, de agua potable a la ya numerosa población urbana, quedando de esta manera las aguas de los canales sin corriente y por lo tanto estancadas; de ahí que las zanjas de la Viga, Bucareli y de la Ciudadela fueran consideradas de sumo peligro para la población.¹¹

El 17 de marzo de 1900 es una fecha memorable porque marca a la vez un triunfo y una derrota definitivos: el triunfo del proceso de desagüe comenzado tres siglos atrás –que se festejó con una gran fiesta popular– y la derrota que significó la estocada final al que fuera un gran sistema de lagos conectados entre sí que, para bien o para mal, estuvieron estrechamente ligados a la vida de los habitantes del valle de México.¹²



El canal de la Viga en algunos de sus tramos se convirtió, para principios del siglo xx, en un gran depósito de basura y desechos en cuya composición entraba el lirio acuático, animales muertos y toda clase de inmundicias y materias sépticas. Por eso la Comisión de Higiene, en 1915, declaró esta zona de alto riesgo para la salud pública y por consecuencia se procedió a su clausura como canal. Hacia los años treinta se decidió trazar sobre el canal de la Viga una calzada, lo que fomentó que a ambos lados de ella se fueran fraccionando poco a poco los terrenos aledaños, dando paso a la creación de colonias populares, como la Cruz, Pantitlán y Granjas México, donde se asentaron buena parte de los trabajadores de las industrias que habían surgido en el lugar, como fueron las

fábricas de cajas y láminas de cartón, de colchas, de muebles de madera y de productos químicos y alimenticios.¹³

Con todo, en 1921 se intentó restaurar el viejo esplendor: se dragó el canal y se formó una comisión para organizar los nuevos festejos.

En 1940 el canal comenzó a ser rellenado, a pesar de lo cual la actividad agrícola continuó en Iztacalco y Santa Anita; las chinampas eran regadas con agua de pozo, pero finalmente cedieron terreno a la urbanización.

¹¹ *Catálogo nacional / Monumentos inmuebles y muebles de Iztacalco*, op. cit., p. 23.

¹² Alejandro Rosas Robles, op. cit., p. 41.

¹³ *Catálogo nacional / Monumentos inmuebles y muebles de Iztacalco*, op. cit., p. 24.



Iglesias

De la larga historia de Iztacalco se conservan en la actualidad, junto a las tradiciones y festejos todavía vivos en la memoria y las costumbres de sus habitantes, varios edificios de valor histórico y artístico destacables. Por su significado para la comunidad, los más importantes son las iglesias y capillas, sedes de un gran número de fiestas religiosas.

La más relevante de estas construcciones es la iglesia y ex-convento de San Matías, declarado monumento colonial por el INAH en 1933. Ambas construcciones forman junto con el atrio un solo conjunto arquitectónico.

La iglesia original, construida por los misioneros franciscanos hacia 1690, se derrumbó a finales del mismo siglo, y en su lugar se edificó la actual. El convento, en el que habitaban regularmente dos monjes, fue ampliado hacia 1725 por el arquitecto Miguel José Rivera, conocido sobre todo



• Iglesia del barrio de la Santa Cruz, adoración nocturna, años cincuenta / (DI)

por la construcción del convento del Desierto de los Leones. Esa ampliación tuvo un costo de dos mil pesos de oro común.

Tras la secularización de la Iglesia, en el último tercio del siglo XVIII, el templo fue remodelado y se le agregó un órgano. De esa época data la portada de la iglesia, de estilo barroco estípite, al igual que la torre del campanario. Su cubierta se compone de cinco bóvedas de medio punto y una de lunetos.

El claustro del exconvento, que se halla adosado a la iglesia, tiene una planta rectangular y techo de viguería, y consta de dos niveles. Sus celdas y dependencias estaban ubicadas sólo en dos lados del patio, y en el claustro alto quedan restos de pintura mural que servía de decoración a los corredores.

Entre las pinturas y esculturas que se conservan en el templo destaca una de Juan Correa, importante pintor de los siglos XVII y XVIII.

La capilla de la Santa Cruz, declarada monumento colonial en 1972, es uno de los edificios más antiguos de Iztacalco. Aunque no se tiene información sobre su construcción, es muy posible que

sea obra de finales del siglo XVII, pues en su portada se emplearon columnas salomónicas, utilizadas en la estructura de las portadas a partir de 1680. En el siglo XVIII se le añadió una torre.

La planta de la capilla es de salón y tiene, además de la principal, una portada lateral, típica de las iglesias franciscanas de los siglos XVI y XVII.

En su interior la ornamentación es de yesería con motivos florales y vegetales, y en el presbiterio se halla un retablo pintado en el siglo XVII por Juan Sánchez Salmerón. En él retrató diversas escenas de la vida de Cristo: *La oración en el huerto*, *El prendimiento*, *El señor de la columna*, *El rey de burlas*, *Jesús ante Pilatos*, *Ecce homo*, *Jesús es despojado de sus vestiduras* y *Jesús es clavado en la cruz*.

Además de este retablo, destaca entre las obras artísticas clasificadas de la capilla una cruz pasional de plata repujada y cincelada de 1748.

En las cercanías de esta capilla se encuentra la ermita o *bóveda* de la Gualupita, declarada monumento histórico en 1955. La fachada de la construcción data

del siglo XVII, pero la cúpula es del XVIII. Esta pequeña capilla, construida con muro de piedra volcánica irregular, tiene una planta cuadrangular con ábside semiexagonal y una cúpula octogonal con linternilla también octogonal. De su interior se clasificó un óleo de la virgen de Guadalupe del siglo XVIII.

La ermita o *bóveda* de la Asunción se ubica en la calle de Puente de la Gloria y es similar en sus dimensiones, materiales y bóveda a la de Gualupita; probablemente data de finales del siglo XVII o principios del XVIII y tiene también cúpula y linternilla octogonales, con ventanas por los cuatro lados.

La parroquia de Santa Anita Zacatlalmanco Huéhuetl se ubica en la plaza central del pueblo del mismo nombre y data del siglo XVIII. La planta del edificio es rectangular y su portada es de estilo churrigueresco. Tanto los muros como los entresijos y la cubierta de la construcción son de tezontle, y en su interior conserva diversas obras artísticas.





De garambullo, polar y paloma: las portadas

Las portadas son una de las tradiciones más célebres de Iztacalco. Las hay de flores, de frutas, de dulces y juguetitos. Altas y coloridas se yerguen sobre las entradas de los templos y los atrios, sobre las posas y las imágenes. Adornan las iglesias con sus colores, alegran las fiestas y rinden tributo a la tradición, como uno de los oficios populares que se mantienen entre los viejos iztacalquenses.

A Santiago de la Rosa hacer las portadas le viene de familia, pues fue su abuelo quien le enseñó a su padre a trabajar a la manera tradicional estos arcos de fiesta. Después el oficio pasó del padre al hijo, y Santiago ya prepara el relevo generacional con sus sobrinos, que colaboran con el resto de la familia en el trabajo común.

La elaboración de una portada es compleja y se realiza en varias etapas. Cuenta Santiago que tan sólo hacer el armazón que le sirve de base requiere el trabajo de dos o tres personas durante quince días. Como las portadas llegan a medir varios metros de alto, se

hacen las distintas partes por separado y luego se ensamblan.

Las portadas pueden ser planas o *de bulto* (con algunas figuras en relieve). Las figuras que las componen son medallones, coronas o flores, como la flor del cerrito, que aparece en el manto de la virgen de Guadalupe.

Como se requiere una superficie muy grande para trabajar, el diseño de las distintas figuras de la portada se traza con gis en el piso. Sobre el dibujo se tienden unas reglas gruesas de madera en las que se clavan unas tiras más pequeñas, que se ponen escalonadas aproximadamente cada veinte centímetros. Sobre esa base firme se forman las figuras con vara de garambullo.

Santiago platica que esta vara, preferida por su flexibilidad y resistencia, crece en las *esquinas* (en los bordes) de los montes cerca de San Pablo Ostotepec y San Martín, por el rumbo de Puebla. La vara de garambullo es espinosa, parecida al tallo de las rosas, pero cuando se compra ya viene limpia

de espinas. Después de hacer las figuras con la vara de garambullo, éstas se *amacizan* con clavos.

La primera mitad de la portada ya hecha se usa como base para la segunda, de manera que la simetría sea perfecta y las dos partes embonen fácilmente.

Luego se *empasta*, es decir, se rellena la figura con pasto, que se va amarrando con lazo. Este pasto también es un pasto especial, llamado pasto de monte, zacatillo, zacate o popotillo.

Todas las partes del pasto se aprovechan, por lo que, según dice Santiago, “al ir amarrando se va escogiendo”: las hojas se usan para las figuras pequeñas y el tallo, menos flexible, para las grandes.

Debajo del cuerpo principal de la portada se colocan, a manera de base, dos columnas llamadas pilastras. Estas columnas también pueden usarse por separado como tableros, que sirven a modo de rótulos. Otras estructuras más pequeñas que se hacen con la misma técnica de las portadas son los *jaspes*, usados para acoger